



**UPP**

Universidad Privada de Pucallpa

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**TESIS**

La fiscalización ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024.

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**ABOGADO**

**AUTORES:**

Mauricio Alonso Flores Torres ([orcid.org/0009-0005-7141-5822](https://orcid.org/0009-0005-7141-5822))

Romelia Rosa Pezo Quinteros ([orcid.org/0009-0008-7943-9198](https://orcid.org/0009-0008-7943-9198))

Zoila Rosa Flores Vargas ([orcid.org/0009-0009-5103-0350](https://orcid.org/0009-0009-5103-0350))

**ASESOR:**

Dr. Gino Javier Pinedo Vargas ([orcid.org/0000-0001-8135-5118](https://orcid.org/0000-0001-8135-5118))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Derecho Constitucional

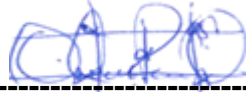
**Sub línea:**

Derecho Ambiental

**UCAYALI – PERÚ**

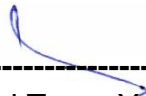
**2024**

## JURADO EVALUADOR



---

Mg. Olivia Rios Ordoñez  
**Presidente**



---

Mg. Saul Tovar Yachachi  
**Secretario**



---

Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales  
**Vocal**



---

Dr. Gino Javier Pinedo Vargas  
**Asesor**

# ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

*"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

### ABOGADO

En la Ciudad de Pucallpa, siendo las 04:43 pm horas del día viernes 15 de noviembre del 2024, a través de la modalidad virtual, se dio inicio el acto de sustentación de la tesis titulada "LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI 2024", elaborado por los bachilleres MAURICIO ALONSO FLORES TORRES, ROMELIA ROSA PEZO QUINTEROS y ZOILA ROSA FLORES VARGAS.

El Presidente da inicio al acto público de sustentación de tesis, con los miembros del Jurado Evaluador integrado por los docentes: Presidente Mg. Olivia Ríos Ordoñez, Secretario Mg. Saul Tovar Yachachi y Vocal Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales; designados con RESOLUCIÓN N° 271-2024-FDCP-UPP de fecha 07 de noviembre del 2024; luego el señor presidente instó al secretario a la lectura de la Resolución de aprobación de tesis.

Acto seguido el Presidente del Jurado invitó a iniciar su exposición a los bachilleres MAURICIO ALONSO FLORES TORRES, ROMELIA ROSA PEZO QUINTEROS y ZOILA ROSA FLORES VARGAS, para que seguidamente absolviera las preguntas de cada jurado en su área.

Al terminar la sustentación, el Presidente indica a las bachilleres y público en general, que el jurado se retira para la deliberación.

Después de deliberar en forma reservada el Jurado emitió la calificación general, de cuyo resultado se establece que los bachilleres MAURICIO ALONSO FLORES TORRES, ROMELIA ROSA PEZO QUINTEROS y ZOILA ROSA FLORES VARGAS, fueron:

- Aprobado por Excelencia 19-20
- Aprobado por Unanimidad 17-18
- Aprobado por Mayoría 14-16
- Desaprobado por Mayoría 11-13
- Desaprobado por Unanimidad 00-10

Reiniciando el acto público, se dio lectura a la presente Acta dando por aprobado por unanimidad con nota 17 que los Miembros del Jurado la suscriben en señal de conformidad. Realizado el juramento de honor y las felicitaciones de los miembros del jurado, el Presidente dio por concluido el acto de sustentación siendo las 05:43 pm Horas del mismo día, de lo que se da fe.

Mg. Olivia Ríos Ordoñez  
Presidente

Mg. Saul Tovar Yachachi  
Secretario

Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales  
Vocal

## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Nosotros, Mauricio Alonso Flores Torres, egresado de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, identificado con DNI N° 74737461, Romelia Rosa Pezo Quinteros egresada de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, identificado con DNI N° 41652518 y Zoila Rosa Flores Vargas, egresada de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, identificado con DNI N° 41652518.

Declaro Bajo Juramento

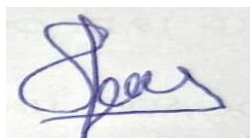
1. Somos autores del trabajo titulado:  
"Fiscalización ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024".  
El mismo que presento bajo la modalidad de Tesis para optar el título profesional de abogado
2. Bajo la asesoría del Dr Gino Javier Pinedo Vargas
3. El texto de mi trabajo final respeta y no vulnera los derechos de terceros incluidos los derechos de propiedad intelectual. En tal sentido el texto de mi trabajo final no ha sido plagiado ni parcialmente, para la cual he respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas
4. El texto del trabajo final que presento no ha sido publicado ni presentado antes en cualquier medio electrónico o físico.
5. La investigación, los resultados, datos, conclusiones y demás información presentada que atribuye a mi autoría son veraces.
6. Declaro que mi trabajo final cumple con todas las normas de la Universidad Privada de Pucallpa.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad de los declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros y a la Universidad Privada de Pucallpa toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecunaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que ocasionen

Fecha: 9-09-2024



Mauricio Alonso Flores Torres  
DNI: 74737461



Romelia Rosa Pezo Quinteros  
DNI N° 41652518



Zoila Rosa Flores Vargas  
DNI N° 41652518



GINO JAVIER PINEDO VARGAS  
Asesor

# CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

N°043-2024

El Coordinador de Investigación de la Universidad Privada de Pucallpa, hace constar por la presente, que el Informe Final (Tesis) Titulado:

“La fiscalización ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024.”

Facultad : Derecho y Ciencias Políticas  
Escuela Profesional : Derecho y Ciencias Políticas  
Asesor(a) : Dr. Gino Javier Pinedo Vargas  
Cuyos autores : Mauricio Alonso Flores Torres  
Romelia Rosa Pezo Quinteros  
Zoila Rosa Flores Vargas

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio PlagScan, dicho documento presenta un porcentaje de similitud de 10.9%.

En tal sentido, el cual está en los parámetros aceptados por las normas de la Universidad Privada de Pucallpa, que no se debe superar el 30% de similitud.

Se declara, que el trabajo de investigación: **SI** contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que **SI** se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se entrega la presente constancia.

Fecha: 29/10/2024

Atentamente,

Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales  
Coordinador de Investigación

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado a nuestros queridos padres, ya que gracias a ellos estamos logrando nuestros objetivos, gracias por el apoyo incondicional y desinteresado.

**Mauricio Alonso - , Romelia Rosa - Zoila Rosa**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer a Dios por permitirnos llegar hasta donde hoy nos encontramos; a nuestra familiares que han formado parte de nuestra vida, y que sin lugar a duda nos brindaron su apoyo incondicional. Agradecerles además por sus consejos, apoyo, ánimo y compañía.

**Mauricio Alonso - , Romelia Rosa - Zoila Rosa**

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la fiscalización ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022, el estudio es de tipo correlacional descriptivo, con una población de 370 trabajadores y muestra de 189 trabajadores del Gobierno Regional de Ucayali. Se logró determinar que la variable variable fiscalización ambiental, se observa que el 34.39% de encuestados refieren casi nunca, seguido del 23.28% nunca, 21.69% casi siempre, y el 20.63% siempre. Variable gestión sostenible; se observa que el 35.45% de encuestados refieren casi nunca; seguido del 22.22% casi siempre, 21.69% nunca, y el 20.63% siempre. La conclusión general se llegó a que se acepta la hipótesis alterna porque  $r < 0.05$  y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación significativa entre la fiscalización ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022, con un valor de  $r = 0.879$  estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.

Palabra clave: Fiscalización ambiental, gestión sostenible.



## Abstract

The objective of the research was to determine the relationship that exists between environmental control and the sustainable management of natural resources of the Regional Government of Ucayali 2022, the study is of a descriptive correlational type, with a population of 370 workers and a sample of 189 government workers. Region of Ucayali. It was possible to determine that the environmental control variable variable, it is observed that 34.39% of respondents refer almost never, followed by 23.28% never, 21.69% almost always, and 20.63% always. Variable sustainable management; It is observed that 35.45% of respondents almost never refer; followed by 22.22% almost always, 21.69% never, and 20.63% always. The general conclusion was reached that the alternate hypothesis is accepted because  $r < 0.05$  and the null hypothesis is rejected. There is a significant relationship between environmental control and the sustainable management of natural resources of the Regional Government of Ucayali 2022, with a value of  $r = 0.879$  estimated by the Pearson correlation coefficient. There is a significantly high positive relationship.

Key word: Environmental control, sustainable management.

## índice

Portada .....	i
Página de jurado .....	ii
Acta de sustentación .....	iii
Declaración Jurada .....	iv
Constancia de originalidad de trabajo de investigación .....	v
Dedicatoria .....	vi
Agradecimiento .....	vii
Resumen .....	viii
Abstract.....	ix
Indice .....	x
Indice de tablas y figuras .....	ix
Introducción .....	xiiiv
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1 Descripción del problema .....	1
1.2. Formulación del problema .....	3
1.3. Formulación de Objetivos de la investigación .....	3
1.4. Justificación de la investigación .....	4
1.5. Delimitacion del estudio .....	5
1.6. Viabilidad del estudio .....	6
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>7</b>
2.1. Antecedentes del problema .....	7
2.2. Bases Teóricas .....	10
2.3. Definición de término básico. ....	17
2.4. Formulacion de hipotesis (si corresponde).....	19
2.5. Variables.....	19
2.5.1. Definicion conceptual de la variable . ....	20
2.5.2. Definicion operacional de la variable .....	20
2.5.3. Operacionalización de la variable .....	21
<b>CAPITULO III: METODOLOGÍA.....</b>	<b>24</b>
3.1. Diseño de la investigación.....	24
3.2. Población y muestra.....	25

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	25
3.4. Validez y confiabilidad del instrumento .....	26
3.5. Técnicas para el procesamiento de la información .....	27
CAPITULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	28
4.1. Presentación de resultados.....	28
4.2. Discusión .....	41
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	45
ANEXOS.....	48
Anexo 01: Matriz de consistencia.....	49
Anexo 02: Instrumento de aplicación .....	50
Anexo 03: Validación de los instrumentos.....	52
Anexo 04: Base de datos .....	58

## Índice de Tablas

Tabla 1 Resultados de la dimensión evaluación.....	28
Tabla 2 Resultados de la dimensión supervisión.....	29
Tabla 3 Resultados de la dimensión infracciones administrativas.....	30
Tabla 4 Resultados de la variable fiscalización ambiental.....	31
Tabla 5 Resultados de la dimensión planificación.....	32
Tabla 6 Resultados de la dimensión dirección.....	33
Tabla 7 Resultados de la dimensión control de recursos naturales.....	34
Tabla 8 Resultados de la variable gestión sostenible.....	35
Tabla 9 Correlación Pearson hipótesis general.....	37
Tabla 10 Correlación Pearson evaluación y gestión sostenible.....	38
Tabla 11 Correlación Pearson supervisión y gestión sostenible.....	39
Tabla 12 Correlación Pearson infracciones administrativas y gestión sostenible	40

## Índice de Figuras

Figura 1 Resultados de la dimensión evaluación.....	29
Figura 2 Resultados de la dimensión supervisión.....	30
Figura 3 Resultados de la dimensión infracciones administrativas.....	31
Figura 4 Resultados de la variable fiscalización ambiental.....	32
Figura 5 Resultados de la dimensión planificación.....	33
Figura 6 Resultados de la dimensión dirección.....	34
Figura 7 Resultados de la dimensión control de recursos naturales.....	35
Figura 8 Resultados de la variable gestión sostenible.....	36

## Introducción

La investigación trata sobre la carencia en la ejecución de la fiscalización ambiental por parte de los entes responsables del Gobierno Regional de Ucayali que se encuentra asociada a la falta de personal idóneo, en cuanto a los procedimientos de fiscalización ambiental con el uso de instrumentos técnicos y legales, lo cual es un problema en la organización de la gestión funcional y territorial en materia ambiental y de recursos naturales.

En ese contexto no ejecutar la fiscalización ambiental con acciones de vigilancia, control monitoreo, seguimiento y verificación conlleva a cometer una serie de infracciones administrativas por el incumplimiento de los administrados, sean estas personas naturales o jurídicas de derecho privado o público, lo cual tendrá efectos nocivos en la biodiversidad biológica.

La investigación considera el análisis de las funciones de evaluación, supervisión y fiscalización que resulta fundamental en la organización de la gestión territorial en materia ambiental.

Finalmente, esta investigación estuvo dividida en cinco capítulos, siendo los siguientes:

Capítulo I: Problema de investigación. En esta fase, se establecieron los fenómenos de estudios.

Capítulo II: Marco teórico. En esta secuencia se establecieron las argumentaciones teóricas, doctrinarias y jurídicas.

Capítulo III: Marco metodológico. En esta sección se define el tipo de investigación, el diseño y demás aspectos metodológicos relevantes.

Capítulo IV: Análisis e interpretación de datos. En este capítulo se presentaron los resultados obtenidos a través del uso del cuestionario como instrumento de recolección de información

Capítulo V: Discusiones, conclusiones y recomendaciones. En esta última

parte, se analizaron los resultados para verificar su coherencia con la problemática planteada en la investigación, además de establecer las conclusiones y sugerencias basadas en los hallazgos obtenidos.

## **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION**

### **1.1. Planteamiento del problema.**

En el contexto actual, la crisis ambiental global ha impulsado la creación de diversas estrategias para mejorar la gestión de los recursos naturales, debido a los cambios que enfrenta el medio ambiente. La conservación de los ecosistemas es esencial para mantener áreas geográficas habitables para los seres humanos. En este sentido, la fiscalización ambiental se presenta como una herramienta fundamental para disminuir los daños al entorno causados por organizaciones privadas y fortalecer la gestión sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales.

En América Latina, se han registrado graves problemas como la deforestación, daños ecológicos e incendios que han afectado significativamente a la biodiversidad. Además, el avance de la agroindustria ha transformado vastas áreas de bosque. A pesar de que los gobiernos han promulgado leyes sobre la conservación de los bosques, con protocolos de reforestación y protección de la biodiversidad, no ha sido posible controlar de manera efectiva la deforestación y la contaminación. Esto es particularmente notorio en actividades como la minería ilegal, el narcotráfico y la tala no autorizada. En los últimos años, las normativas han integrado la fiscalización ambiental como un método de control eficaz frente a estas problemáticas.

En la región amazónica del Perú, la deforestación de los bosques, resultado de la tala ilegal, la minería ilegal, el narcotráfico y la expansión agrícola, especialmente con el cultivo de palma, es un problema recurrente. Esto ha generado una creciente inquietud entre las autoridades competentes, que buscan abordar de manera



eficaz estas actividades ilícitas que contribuyen tanto directa como indirectamente a la deforestación. En respuesta, se han establecido regulaciones con el objetivo de reducir estos impactos y mantener los ecosistemas dentro de parámetros sostenibles mediante la fiscalización ambiental.

A pesar de que la fiscalización ambiental está regulada para ser implementada por el Gobierno Regional de Ucayali, se observan deficiencias en cuanto a la aplicación de sus funciones de evaluación, supervisión y control. Estas falencias en la estructura de la administración ejecutiva regional, relacionadas con el manejo de los recursos naturales, dificultan que los procesos contribuyan adecuadamente a la gestión ambiental. Es fundamental que estos procesos promuevan la sostenibilidad de las actividades humanas. Una de las principales razones detrás de la falta de implementación efectiva de la fiscalización ambiental en Ucayali es la carencia de personal capacitado y altamente especializado en esta materia, así como de los instrumentos técnicos y legales necesarios. Dado que la fiscalización ambiental tiene un marcado componente técnico y legal, estas carencias son especialmente problemáticas

La ausencia de una fiscalización ambiental efectiva, con acciones de vigilancia, control, monitoreo, seguimiento y verificación, puede llevar a una serie de infracciones administrativas por parte de los actores implicados, ya sean personas naturales, empresas privadas o entidades públicas. Esto, a su vez, tendrá graves consecuencias para la biodiversidad.

La fiscalización ambiental debe desempeñar un rol preventivo en la protección integral de los recursos naturales. Para ello, debe estar respaldada por instrumentos técnicos y legales adecuados, así como por la competencia otorgada a los Gobiernos Regionales, lo

que les permitirá cumplir con sus responsabilidades en cada una de sus jurisdicciones.

## **1.2. Formulación del problema de Investigación.**

### **1.2.1. Problema general.**

¿En qué medida la fiscalización ambiental se relaciona con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024?

### **1.2.2 Problemas específicos.**

1. ¿En qué medida la evaluación se relaciona con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024?
2. ¿En qué medida la supervisión se relaciona con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024?
3. ¿En qué medida las infracciones administrativas se relacionan con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024?

## **1.3 Formulación de objetivos.**

### **1.3.1. Objetivo general.**

Determinar en qué medida la fiscalización ambiental se relaciona con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024.

### **1.3.2. Objetivos específicos.**

1. Determinar en qué medida la evaluación se relaciona con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024.
2. Determinar en qué medida la supervisión se relaciona con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024.

3. Determinar en qué medida las infracciones administrativas se relaciona con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024.

## **1.4. Justificación.**

### **1.4.1. Metodológica**

El enfoque metodológico adoptado en esta investigación es el hipotético-deductivo. Según Sánchez y Reyes (2015), este método se origina a partir de una hipótesis construida a través de inferencias basadas en datos empíricos o en principios y leyes generales. Existen dos enfoques para llegar a una hipótesis: el inductivo y el deductivo.

### **1.4.2. Social**

La protección y sostenibilidad de los recursos naturales lleva a cabo mediante normativas que facilitan la implementación de supervisiones ambientales en zonas donde ocurren actividades ilegales que afectan dichos recursos. Una de las principales funciones de la fiscalización ambiental es la evaluación, la cual permite conocer el estado real del entorno, así como la calidad del agua, aire, suelo, flora y fauna, llevada a cabo por personal cualificado. Esta labor tiene un carácter principalmente técnico y legal.

### **1.4.3. Práctico**

El estudio sobre la influencia de la fiscalización ambiental en la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali tiene como objetivo comprender y definir cómo y por qué la fiscalización ambiental se constituye como una de las herramientas más efectivas que posee el gobierno en sus distintos niveles (nacional, regional y local) para asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales, frente a posibles actividades ilegales en su explotación por parte de individuos y entidades.

#### **1.4.4. Teórico**

La investigación busca analizar el impacto que tiene la fiscalización ambiental ejercida por el Gobierno Regional de Ucayali en la mitigación de actividades que afectan directamente a los recursos naturales. Asimismo, pretende contribuir a su conservación y sostenibilidad mediante una adecuada planificación, orientando las acciones según las etapas establecidas.

#### **1.5. Delimitación del estudio.**

##### **a) Delimitación espacial**

La investigación se realiza en el Gobierno Regional de Ucayali. Jr. Raymondi N° 220. Pucallpa.

##### **b) Delimitación temporal**

Se ejecutó durante el periodo del primer semestre del año 2024, en los meses de enero a junio.

#### **1.6. Viabilidad del estudio.**

##### **a) Evaluación técnica**

Para llevar a cabo esta investigación se tomarán en cuenta todos los elementos necesarios para su desarrollo y ejecución, conforme a lo dispuesto por la comisión de grados y títulos de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Pucallpa.

##### **b) Evaluación financiera**

Se dispuso de los recursos necesarios para cubrir los gastos relacionados con la investigación, los cuales se especifican en la sección de presupuesto del proyecto de tesis. Todos los costos fueron asumidos en su totalidad por el responsable del estudio.



## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.

### 2.1. Antecedentes del problema.

En cuanto a la investigación, se mencionan como antecedentes:

**2.1.1.A nivel internacional,** Molina (2020) "*La gestión sostenible de los centros históricos patrimonio mundial a través de la gobernanza participativa. El caso de Santa Ana de Cuenca*". Concluye: que para el caso de Cuenca las consecuencias derivadas del privilegio por la movilización vehicular sobre la peatonal afectan las relaciones transversales entre las dimensiones económica, medioambiental, social y cultural que amenaza la calidad de vida y limita el desarrollo sostenible del centro histórico. La percepción del problema tiene por tanto una relación directa con el nivel medio obtenido en la escala de medición de la sostenibilidad. Es importante, por tanto, que los entes gestores solucionen esta situación desde una lógica coherente con las necesidades y posturas ciudadanas. Esta última afirmación subraya la importancia de comprender la percepción pues desde el enfoque integral del modelo, mientras exista un conflicto para la comunidad local, este no puede ser gestionado eficazmente

Ayuso (2018) "*Gestión sostenible en la industria turística*". Concluye: El concepto de turismo sostenible, aunque carente de criterios objetivos en los que basar su puesta en práctica, ha fomentado numerosas declaraciones internacionales de las instituciones públicas y privadas más relevantes, y ha sido incluido en las estrategias políticas de la UE y de las administraciones españolas. Aunque recientemente se observa una integración de la política turística en una estrategia más amplia de desarrollo sostenible, hasta el momento el marco de actuación se ha limitado generalmente a

instrumentos de política ambiental que afectan a este sector. Este hecho se explica por la corta pero creciente consolidación de este ámbito político frente a la poca experiencia en formular estrategias políticas para las problemáticas sociales y económicas de la actividad empresaria.

Según Loeser (2018) en su tesis *Diferencias de los modelos de Fiscalización ambiental de proyectos con (RCA) y proyectos sin (RCS), Análisis a partir de la Fiscalización ambiental de Faenas O Mineras de la Región de Antofagasta*. Conclusión: Así, nos encontramos con un modelo de fiscalización de proyectos con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) se ha fortalecido con la ley 20.417. Esta normativa otorga al Servicio de Evaluación Ambiental (SMA) la responsabilidad de coordinar tanto la fiscalización como las sanciones para los proyectos que cuentan con RCA. Además, se le concede a la SMA facultades amplias, incluyendo la posibilidad de aplicar sanciones más severas y multas mayores, y se estructura de manera clara el proceso de fiscalización y el sancionatorio, permitiendo que las reclamaciones sean revisadas por un tribunal especializado en temas ambientales.

**2.1.2. En el ambito nacional**, Centeno, López y Santillán (2022) en su tesis *“Deficiencia planificación de la fiscalización ambiental en minería a cargo de los Gobierno Regionales”*. Concluye: Los gobiernos regionales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa), deben cumplir con sus funciones de fiscalización ambiental en los distintos sectores, entre estos se encuentran la minería. Esto exige una planificación eficiente de las actividades de fiscalización ambiental para garantizar su correcta ejecución.

Morales (2022) en su tesis *“Gestión ambiental y su influencia en la fiscalización ambiental de la Municipalidad*

*Provincial de San Martín*”. Concluye: La gestión ambiental está directamente relacionada con la supervisión ambiental llevada a cabo por la Municipalidad Provincial de San Martín. Esto se refleja en que el 97,4% de los empleados señaló que la municipalidad no siempre facilita la información ambiental necesaria para una adecuada toma de decisiones. De igual manera, el 89,5% señaló que no se toman suficientes acciones para mejorar la educación ambiental. Además, el 97,4% de los trabajadores expresó que la administración municipal no fomenta de manera efectiva la inversión en sostenibilidad.

Rosado (2021) en su tesis *“Influencia de la fiscalización ambiental en la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2018”*. Concluye: La evaluación dentro del proceso de fiscalización ambiental tiene una influencia significativa en la planificación de la gestión ambiental, especialmente en lo que concierne a los recursos forestales, promoviendo su conservación y sostenibilidad. Esta conclusión corrobora la hipótesis de estudio propuesta en el proyecto de tesis.

Chávez (2019) en su tesis *“Cumplimiento de la fiscalización ambiental de las obligaciones señaladas en los instrumentos de gestión ambiental para el proceso de formalización de la minería informal en el Perú a propósito de los objetivos de la Política Nacional del Ambiente”*. Concluye: Los objetivos de la Política Nacional del Ambiente no se han alcanzado, ya que entre diciembre de 2012 y diciembre de 2016, solo 112 mineros fueron formalizados, y se realizaron muy pocas fiscalizaciones. Esto evidencia una limitada intervención del Estado peruano en las acciones de supervisión, lo que ha resultado en una gestión deficiente en cuanto a la reducción de los impactos ambientales causados por la minería informal.



Corasma y Luciano (2019) en su tesis *“La fiscalización ambiental del organismo de evaluación y fiscalización ambiental – OEFA y su relación con la gestión ambiental de la sociedad minera “El Brocal” S.A.A., Pasco - 2018”*. Concluye: Se ha cumplido comprobar la hipótesis general al determinar que la fiscalización ambiental del organismo de evaluación y fiscalización ambiental – OEFA se relaciona con la gestión ambiental de la Sociedad Minera “El Brocal” S.A.A, Pasco – 2018. La falta de una fiscalización adecuada durante la aplicación de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) ha generado daños ambientales derivados de las actividades mineras en la unidad de Colquijirca, afectando la salud de los residentes del distrito de Tinyahuarco. Por lo tanto, es necesario que la Ley 28611, Ley General del Medio Ambiente, sea más clara y coherente, y proporcione a OEFA - Pasco las herramientas adecuadas para llevar a cabo una fiscalización ambiental más equitativa.

## **2.2. Bases Teóricas.**

### **Variable 1: Fiscalización ambiental**

De acuerdo con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (2019), la fiscalización ambiental se refiere a la acción de supervisión que lleva a cabo una institución pública dentro de sus competencias. Su objetivo es verificar que las obligaciones ambientales, tanto de personas naturales como jurídicas, sean cumplidas, ya sea que pertenezcan al sector privado o público.

Aldana (2013) señala que la fiscalización ambiental en nuestro país ha pasado por diversas etapas, cuyo entendimiento es fundamental para aprender de la experiencia pasada y, a partir de ello, encaminar la fiscalización hacia un fortalecimiento y consolidación progresiva.

De acuerdo a la Ley N° 29325, artículo 11. Funciones generales  
11.1 La fiscalización ambiental abarca las funciones de evaluación, supervisión, control y sanción, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales estipuladas en la normativa ambiental, así como de los compromisos asumidos en los instrumentos de gestión ambiental y de los mandatos o disposiciones emitidos por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

### **Objeto de la Fiscalización Ambiental**

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA, 2015) establece que, en materia ambiental, los objetivos abarcan el ordenamiento territorial y ambiental, desde una perspectiva de sostenibilidad y administración responsable de los recursos naturales, mejorando la calidad ambiental. Además, se destaca la necesidad de coordinación entre instituciones y la implicación ciudadana en todos los estratos del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Por su parte, Gómez y Granados (2015) indican que la fiscalización busca promover la rehabilitación, remediación y compensación ambiental, lo cual repercute de manera directa y mas inmediata en las comunidades perjudicadas por la contaminación.

Según el OEFA (2014), los principales objetivos de la fiscalización ambiental son prevenir, supervisar y detener la degradación del medio ambiente. Si las causas no pueden ser eliminadas, se aplican medidas de mitigación, restauración, recuperación o, si es necesario, compensación.

### **Finalidad de la Fiscalización Ambiental**

El Congreso de la República (2013) afirma que, con el objetivo de asegurar el derecho constitucional de toda persona a vivir en un entorno equilibrado y apropiado para su desarrollo, es esencial el acatamiento de las obligaciones ambientales sujetas a fiscalización. Según el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA, 2015).

El propósito de garantizar que las decisiones de las entidades públicas se apeguen al principio de legalidad y salvaguarden el interés público requiere la aplicación de un procedimiento sancionador administrativo, el cual debe acatar los principios establecidos.

Gómez y Granados (2015) recomiendan que estas entidades desempeñen sus funciones de manera efectiva, eficiente y oportuna, lo cual asegura que las compañías supervisadas por las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) puedan llevar a cabo sus actividades sin comprometer ni el medio ambiente ni la salud humana.

### **Característica de la Fiscalización Ambiental**

Aldana (2013) señala que la fiscalización ambiental incluye acciones de supervisión, control, vigilancia, seguimiento, comprobación, valoración, fiscalización, inspección rigurosa, entre otras actividades similares.

López (2006) explica que la fiscalización ambiental es fragmentada y carece de un enfoque sistémico, ya que las competencias están distribuidas entre varias instituciones públicas. Un ejemplo clave es el control ambiental de la industria, que es responsabilidad del Ministerio de Salud junto con los ministerios de Economía. Además, López subraya que el control de las normas ambientales en el ámbito nacional es reactivo, ya que responde principalmente a denuncias o conflictos, y que cada institución actúa conforme a sus propias definiciones, principios y prioridades por lo que lo considera fraccionado.

### **Definición de la dimensión 1: Evaluación**

Según la OEFA (2015) la función de evaluación dentro del proceso de fiscalización ambiental implica llevar a cabo actividades de monitoreo y vigilancia de la calidad del entorno, incluyendo el subsuelo, los recursos naturales y los pasivos ambientales. (p. 12)

### **Indicadores de la dimensión evaluación**

1. Acciones de evaluación
2. Actividades de vigilancia
3. Actividades de monitoreo

### **Definición de la dimensión 2: Supervisión**

Aldana (2013) indica que la supervisión directa a los administrados es de carácter preventivo e implica en realizar un seguimiento y verificación del cumplimiento de las responsabilidades, así como en la valoración del rendimiento ambiental. (p. 25)

### **Indicadores de la dimensión supervisión**

1. Procedimientos sancionadores
2. Seguimiento
3. Verificación

### **Definición de la dimensión 3: Infracciones administrativas**

Aldana (2013) sostiene que el procedimiento sancionador por no cumplir las normativas medioambientales implica la aplicación de penalizaciones administrativas a los que realizan estas infracciones. (p. 25)

### **Indicadores de la dimensión infracciones administrativas**

1. Imposición
2. Control de los recursos naturales
3. Actos de incumplimiento

### **Teoría de fiscalización ambiental**

La relación entre el ser humano y la naturaleza ha sido clave desde los inicios de la historia de la humanidad, pues el vínculo entre personas, naturaleza y sociedad es fundamental. La existencia humana depende de

la naturaleza, ya que esta provee la energía y los recursos esenciales para el desarrollo. Marx y Engels, en *La ideología alemana*, afirman que la primera premisa de toda existencia humana y también, por ende, de la historia, es que los hombres se encuentren, para crear historia, en condiciones de poder vivir; ahora, para vivir se requiere comer, beber, alojarse bajo un techo, vestimenta y otras necesidades.

Hoy en día, la fiscalización ambiental ha adoptado una perspectiva que busca equilibrar la libertad empresarial y la protección del ambiente. Dentro de este marco, la fiscalización ambiental incluye actividades como la evaluación de la calidad ambiental, la supervisión de las obligaciones ambientales de los administrados, y cuando se detectan incumplimientos, se inicia el proceso sancionador correspondiente, aplicando sanciones y medidas preventivas, de acuerdo con lo planteado por Gómez, Granados y Mandujano, *El nuevo enfoque de la Fiscalización Ambiental* (2013).

Por lo tanto, el suceso histórico fundamental es la creación de los recursos necesarios para cubrir estas necesidades, o sea, la generación de la vida material propiamente dicha. Sin duda, esto constituye un acontecimiento histórico y una base esencial para la historia...”. (Marx. 1979: 27)

### **Definición de la variable 2: Gestión sostenible**

La gestión sostenible se entiende como un proceso dirigido a solucionar, atenuar o prevenir problemas medioambientales, con la finalidad de lograr un desarrollo sostenible. Este se define como “como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural garantizando su permanencia en el tiempo y en el pasado”. (Cosano, 2009)

### **Importancia de la Gestión sostenible**

Cosano (2009) sostiene que este compromiso debe fundamentarse en la convicción de que la única manera de abordar los problemas

mediambientales es a través de soluciones globales y a través del desarrollo sostenible. Este desarrollo no solo abarca aspectos económicos, sino también los sociales y ambientales, y se define como “satisfacer las necesidades de la generación actual sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones para satisfacer las suyas”.

Castro (1992) señala que los bosques están desapareciendo, los desiertos se están expandiendo y anualmente miles de millones de toneladas de tierra fértil acaban en el océano. Muchas especies desaparecen, y la presión demográfica y la pobreza empujan a las personas a tomar decisiones desesperadas que impactan negativamente en la naturaleza. La respuesta no puede ser obstaculizar el progreso a aquellos que más lo requieren. Es evidente que cualquier cosa que perpetúe el subdesarrollo y la pobreza representa una grave infracción a la ecología.

### **Objetivos de la Gestión Ambiental**

La gestión ambiental tiene como objetivo principal alcanzar la sostenibilidad en el desarrollo, salvaguardando tanto los recursos naturales como la calidad ambiental, previniendo su degradación y potenciando la calidad de vida. Hoy en día, las empresas deben adoptar prácticas de gestión ambiental como parte de su estrategia de desarrollo y competitividad, especialmente en un mercado que es cada vez más exigente y consciente del medio ambiente.

Al incorporar la gestión ambiental en las metas económicas, se busca utilizar los recursos de manera eficiente, reducir costos, aumentar la rentabilidad y mejorar la competitividad. Además, se identifican oportunidades económicas, técnicas y organizativas para evitar y disminuir la contaminación y los riesgos asociados.

### **Definición de la dimensión 1: Planificación**

Aldana (2013) menciona que la planificación de la gestión ambiental es clave para el supervisión del medio ambiente, especialmente

en lo relacionado con los recursos forestales, y contribuye a la sostenibilidad y preservación. La planificación medioambiental ofrece una visión integral del medio ambiente, que facilita la creación de un plan sustentable para la preservación del capital natural. (p. 34)

### **Indicadores de la dimensión planificación**

1. Recursos forestales
2. Visión transversal
3. Conservación de los recursos naturales

### **Definición de la dimensión 2: Dirección**

Aldana (2013) afirma que la dirección en la fiscalización ambiental implementa acciones preventivas ante las acciones infringentes que afectan al capital natural. (p. 34)

### **Indicadores de la dimensión dirección**

1. Protección de la biodiversidad
2. Medidas preventivas
3. Conductas infractoras

### **Definición de la dimensión 3: Control de recursos naturales**

Aldana (2013) señala que el control de los recursos naturales es fundamental para asegurar condiciones de desarrollo humano, minimizando los impactos negativos que puedan surgir. (p. 35)

### **Indicadores de control de recursos naturales**

1. Condiciones de desarrollo humano
2. Conservación de la calidad ambiental
3. Obligaciones ambientales

### **Teoría sobre gestión sostenible**

La investigación se fundamenta en una base epistémica que reconoce que, hoy en día, las naciones adoptan políticas dualistas para comprender el ambiente y mantener la oposición natural entre la humanidad y la naturaleza. En este contexto, la fiscalización ambiental es un instrumento esencial para preservar el balance. Este enfoque supone que los científicos ambientales han sintetizado las ramas dualistas del conocimiento, incluyendo las ciencias naturales, sociales y humanísticas. En el Perú, la fiscalización ambiental busca balancear las tensiones entre las actividades económicas, particularmente las de extracción, y el derecho de los habitantes a desarrollarse en un entorno saludable.

Asimismo, la información estadística y las muestras utilizadas en la investigación ofrecen resultados aproximados, los cuales no contradicen el objeto de estudio de la fiscalización ambiental en la gestión sostenible de los recursos naturales en el Gobierno Regional de Ucayali..

### **2.3. Definición de término básico.**

**Ambiental:** Se refiere a la implementación de políticas ambientales, tanto a nivel global como sectorial, a través de normas legales. (Moreno y Chaparro, 2008)

**Control:** Es la revisión de la gestión basada en los objetivos establecidos y los logros alcanzados en relación con los recursos asignados. (República, 2016)

**Defensa:** Derecho de cualquier individuo a la que se le ha ejercido una acción, para contrarrestarla, evidenciando su falta de fundamento. (RAE, 2018)

**Escaza:** Contexto donde los recursos no bastan para generar bienes que cubran las demandas actuales. (Papadakis, 2008)



**Estándares:** Regla o criterio que se aplica a ciertos elementos o factores clave que inciden en la renta de la empresa o en las operaciones de cualquier institución. (Papadakis, 2008)

**Evaluación:** Examen o valoración de una persona o cosa basado en determinados criterios que esta debe cumplir. (Papadakis, 2008)

**Fiscalización:** Función del tribunal de cuentas, de naturaleza externa, permanente y consuntiva, está vinculado con la actividad financiera y económica del sector público, fundamentado en los principios de legalidad, eficacia y economía. (Papadakis, 2008)

**Formalizados:** Acto de seguir los procedimientos legales, dotando al acto o contrato de los requisitos pertinentes. (Cabanellas, 1993)

**Gestión:** Es la administración y dirección de una entidad, basada en procedimientos y reglas, y orientada a la coordinación y organización de recursos disponibles para cumplir eficazmente los objetivos trazados. (Papadakis, 2008)

**Inversión:** Uso de una parte de la producción de un período para incrementar la producción del siguiente o aumentar el capital acumulado. (Jara, 2005)

**Legislación:** Conjunto de normas que regulan la vida jurídica de una comunidad o una materia específica de la actividad de esta. (Papadakis, 2008)

**Obligaciones:** Compromiso que implica el reconocimiento de deudas y la responsabilidad de saldarlas o efectuar otra prestación o entrega. (Jara, 2005)

**Organismo:** Institución de carácter público constituida por varios órganos o dependencias. (Papadakis, 2008)

**Procedimiento:** Descripción detallada de cada actividad en un proceso laboral, lo cual garantiza la reducción de errores. (Melinkoff , 1990)

**Proceso:** Serie de fases consecutivas de un fenómeno. (Papadakis, 2008)

## **2.4. Formulación de la Hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis general.**

La fiscalización ambiental se relaciona significativamente con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024.

### **2.4.2. Hipótesis específicas**

1. La evaluación se relaciona significativamente con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024.
2. La supervisión se relaciona significativamente con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024.
3. Las infracciones administrativas se relacionan significativamente con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024.

## **2.5. Variables**

### **Fiscalización ambiental (V1)**

#### **Dimensiones:**

- Evaluación
- Supervisión
- Infracciones administrativas

## **Gestión sostenible (V2)**

### **Dimensiones:**

- Planificación
- Dirección
- Control de recursos naturales

### **2.5.1. Definición conceptual de las variables.**

#### **Fiscalización ambiental**

Según (OEFA, 2014), la fiscalización ambiental comprende un conjunto de medidas que abarcan la evaluación, supervisión, control, sanción y fomento de incentivos, llevadas a cabo por las entidades de fiscalización ambiental (EFA). Estas instituciones públicas tienen la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las responsabilidades medioambientales impuestas por el Estado. (pág. 3)

#### **Gestión sostenible**

Rodríguez (2001), describe la gestión sostenible como una necesidad crítica para la permanencia de las empresas. Las organizaciones deben enfocarse en una planificación que incluya la implementación de normas, medidas preventivas e indicadores que permitan un control efectivo. Estas herramientas ayudan a la administración a reducir el impacto ambiental de sus actividades y maximizar beneficios en la medida en que logren disminuir la carga contaminante.

### **2.5.2. Definición operacional de las variables.**

#### **Fiscalización ambiental**

Moran (2015), explica que todos aspiramos a recidir en un entorno limpio y en el cual se empleen los recursos naturales de manera responsable. Para alcanzar estas metas sociales, establecemos normativas ambientales que regulan las actividades humanas que puedan perjudicar el entorno. De este modo, se

espera fomentar conductas responsables hacia el entorno y garantizar el respeto de los derechos ambientales de los individuos. (pág. 128)

### **Gestión sostenible**

Casado (2013), afirma que el acceso a la información ambiental es fundamental para salvaguardar el entorno, pues permite una participación más informada y participativa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones pública que impactan el medio ambiente. (p. 45)

### 2.5.3. Operacionalización de variables.

#### Variable 1: Fiscalización ambiental

Dimensiones	Indicadores	N °	Ítems	Escala de medición
			Contenido	
D1. Evaluación	Acciones de evaluación	1	¿Considera usted que las acciones de evaluación contribuyen para asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales para obtener calidad del aire, agua, suelo?	<b>Ordinal likert</b>  1. .Nunca 2. Casi nunca 3. Casi siempre 4. Siempre
	Actividades de vigilancia	2	¿Considera usted que la función de evaluación proceso de fiscalización ambiental es realizar actividades de vigilancia de la calidad ambiental del subsuelo, recursos naturales y pasivos ambientales?	
	Actividades de monitoreo	3	¿Considera usted que la función de evaluación proceso de fiscalización ambiental es realizar actividades de monitoreo de la calidad ambiental del subsuelo, recursos naturales y pasivos ambientales?	
D2. Supervisión	Procedimientos sancionadores	4	¿Considera usted que la aplicación de los procedimientos sancionadores optimiza la tramitación de los respectivos en la fiscalización ambiental?	
	Seguimiento	5	¿Considera usted que la supervisión directa a los administrados es de naturaleza preventiva que consiste en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones y evaluación del desempeño ambiental?	
	Verificación	6	¿Considera usted que la supervisión directa a los administrados es de naturaleza preventiva que consiste en la verificación del cumplimiento de las obligaciones y evaluación del desempeño ambiental?	
	Imposición	7	¿Considera usted que la imposición de las infracciones administrativas a personas naturales y jurídicas influye en la	

D3. Infracciones administrativas			gestión ambiental para garantizar el control de los recursos naturales?
	Control de los recursos naturales	8	¿Considera usted que el control de los recursos naturales influyen de manera positiva el cuidado del medio ambiente?
	Actos de incumplimiento	9	¿Considera usted que el procedimiento sancionador de los actos de incumplimiento de la calidad ambiental conlleva a sanciones administrativas a los infractores?

**Variable 2: Gestión sostenible**

Dimensiones	Indicadores	N°	Ítems	Escala de medición
			Contenido	
D1. Planificación	Recursos forestales	1	¿Considera usted que la planificación de la gestión ambiental resulta un eje fundamental en el control ambiental con relación a los recursos forestales para la sostenibilidad y conservación?	<b>Ordinal likrt</b>  1. .Nunca 2. Casi nunca 3. Casi siempre 4. Siempre
	Visión transversal	2	¿Considera usted que la planeación ambiental coadyuva con una visión transversal del medio ambiente a fin de organizar un plan sostenido?	
	Conservación de los recursos naturales	3	¿Considera usted que la conservación de los recursos naturales coadyuva con el mejoramiento del medio ambiente?	
D2. Dirección	Protección de la biodiversidad	4	¿Considera usted que la dirección de la gestión sostenible para la protección de la biodiversidad biológica influye una adecuada fiscalización ambiental?	
	Medidas preventivas	5	¿Considera usted que la dirección en la fiscalización ambiental adopta medidas preventivas con impacto en los recursos naturales?	
	Conductas infractoras	6	¿Considera usted que la las conductas infractoras adopta medidas de prevención en los recursos naturales?	
D3. Control de recursos naturales	Condiciones de desarrollo humano	7	¿Considera que el control de recursos naturales garantiza las condiciones de desarrollo reduciendo do los posibles efectos nocivos?	
	Conservación de la calidad ambiental	8	¿Considera que el control de recursos naturales influye en la conservación de la calidad ambiental del agua, suelo y recursos naturales?.	
	Obligaciones ambientales	9	¿Considera que las acciones del cumplimiento de las obligaciones ambientales contribuyen para obtener calidad del aire, agua, suelo?	





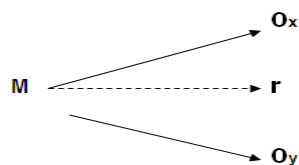
## CAPITULO III: METODOLOGIA.

### 3.1. Diseño de la investigación.

La investigación siguió un diseño descriptivo correlacional, ya que este permite medir, evaluar o recolectar datos sobre variables, dimensiones o componentes para explicar el índice y grado de correlación que existe entre dos o más conceptos, así lo indica Hernández C., Fernández C., y Baptista P. (2006), para este caso las variables: fiscalización ambiental y gestión sostenible.

Se empleó un diseño no experimental de tipo transversal, que implica que las variables independientes no son manipuladas intencionalmente, ni se establecen grupos de control o experimentales. Este diseño examina los hechos y fenómenos de la realidad luego de que ocurren, como describen Hernández, Fernández y Baptista (2014).

El esquema utilizado para representar este diseño es el siguiente:



Dónde:

M: Trabajadores del Gobierno Regional de Ucayali.

O<sub>1</sub>: Variable 1 Fiscalización ambiental

O<sub>2</sub>: Variable 2 Gestión sostenible

r: Relación entre las variables

### **3.2. Población y muestra.**

#### **3.2.1. Población.**

La población representa todos los casos que cumplen con una serie de especificaciones (Hernández, et al, 2014).

La población se estaba compuesta por 370 trabajadores del Gobierno Regional de Ucayalio.

<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
Directivos	83
Profesionales	143
Técnicos	140
Auxiliares	04
<b>TOTAL POBLACIÓN</b>	<b>370</b>

#### **3.2.2. Muestra.**

La muestra de la investigación se compone por las personas en los Juzgados de Familia de Coronel Portillo. Para Valderrama (2013), define la muestra como un subconjunto representativo de la población, que reúne características similares y permite describir el universo de estudio. La muestra del estudio incluye a 189 trabajadores del Gobierno Regional de Ucayali.

### **3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.**

Según Arias (2006), "Se entiende por técnica, el procedimiento o particular de obtener los datos e información. (pág. 75)

Los instrumentos que se utilizaron en la medición de las variables fueron

#### **3.3.1. La técnica.**

##### **3.3.1.1 La encuesta.**

La Técnica que se empleó fue la encuesta, según Sánchez (2019) la define como el procedimiento para medir la valoración de la población, ya que recolecta información

necesaria para explicar las variables de la investigación. La encuesta se diferencia del cuestionario, que es el instrumento, mientras que la encuesta es el procedimiento.

### 3.3.2. El instrumento

#### 3.3.2.1 El cuestionario.

El instrumento de recolección debe presentar una validez entendida como el grado de calificación o el resultado del instrumento refleja aquello que mide” Según Hernández y otros (2002), (pag.51)

### 3.4. Validez y confiabilidad del instrumento.

#### Validez

Para Hernández, et. al (2010) la validez de un instrumento se refiere al grado en que dicho instrumento mide efectivamente la variable que busca evaluar en el estudio.

Para asegurar esta validez, se aplicó la validación de contenido a través del juicio de expertos. Estos evaluaron la pertinencia, relevancia y claridad de los ítems del instrumento, y concluyeron que el instrumento es válido.

N°	Grado Académico	Apellidos y Nombre del Experto	DNI
1	Doctora	Catherine Ferreyros De Olivari	00106525
2	Magister	Aida Daavila Orellana	00043491
3	Magister	Grecia M. Montalvan Fasabi	00086635

#### Confiabilidad

Según Carrasco (2009), “La confiabilidad es la cualidad o propiedad de un instrumento que permite obtener los mismos resultados al aplicarse una o más veces a la misma persona o grupo

de personas en diferentes periodos de tiempo”. Dado el tipo de instrumento, se consideró adecuado utilizar el coeficiente de confiabilidad para calcular la consistencia interna, ya que “permite obtener la confiabilidad a partir de los datos obtenidos en una sola aplicación del test”.

Resultados de la confiabilidad del Coeficiente de Alfa de Cronbach

Instrumento	Nº ítems	Alfa de Cronbach
Fiscalización ambiental	09	0,893
Gestión sostenible	09	0,894

“Fiscalización ambiental” de  $\alpha=0,893$  (altamente confiable) y para el instrumento: “Gestión sostenible”  $\alpha=0,894$  (altamente confiable).

### 3.5. Técnicas para el procesamiento de la información.

Tras completar la recolección de datos, se realizó el procesamiento de datos utilizando el software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) en su versión 24. Después, se procedió a analizar la información recopilada, orientándola hacia la comprobación de la hipótesis y la resolución del problema planteado. Este análisis de la información fue llevado a cabo de forma coherente con el propósito de obtener resultados acordes a los objetivos de la investigación.

## CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

### 4.1 Presentación de resultados.

En esta sección, se analizan los resultados obtenidos en este estudio, en función de los objetivos y para corroborar las hipótesis propuestas.

Tabla 1

*Resultados de la dimensión evaluación*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NUNCA	35	<b>18.52</b>
CASI NUNCA	66	<b>34.92</b>
CASI SIEMPRE	47	<b>24.87</b>
SIEMPRE	41	<b>21.69</b>
<b>(%)</b>	<b>189</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Instrumentos aplicados a los trabajadores.

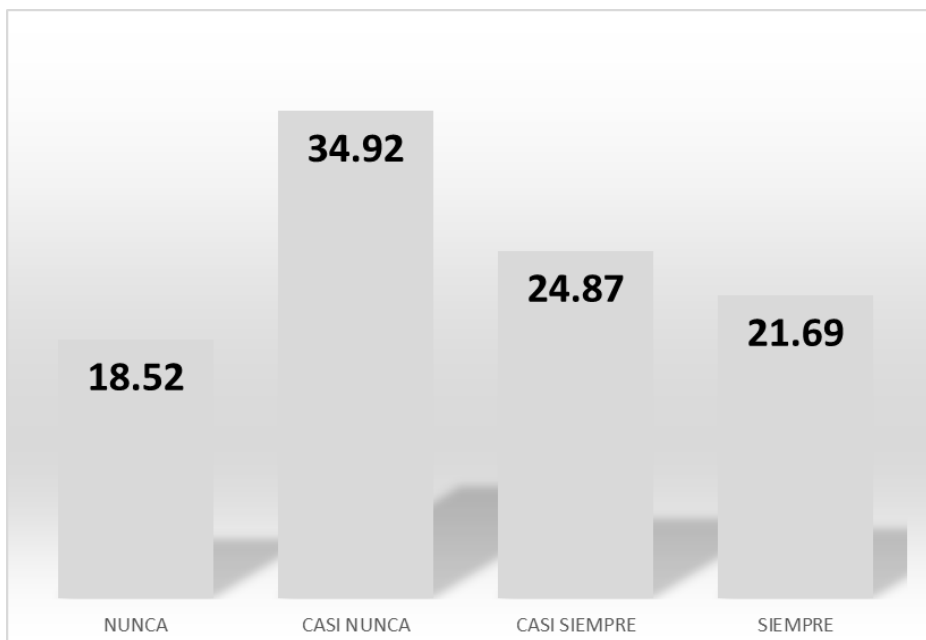


Figura N° 1:

*Porcentajes obtenidos de la dimensión evaluación*

**Interpretación:** de la tabla 1 y figura 1 la dimensión evaluación; se observa que el 34.92% de personas encuestadas refieren casi nunca, seguido del 24.87% casi siempre, 21.69% siempre, y el 18.52% nunca.

Tabla 2

*Resultados de la dimensión supervisión*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NUNCA	40	<b>21.16</b>
CASI NUNCA	70	<b>37.04</b>
CASI SIEMPRE	45	<b>23.81</b>
SIEMPRE	34	<b>17.99</b>
<b>(%)</b>	<b>189</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Instrumentos aplicados a los trabajadores.

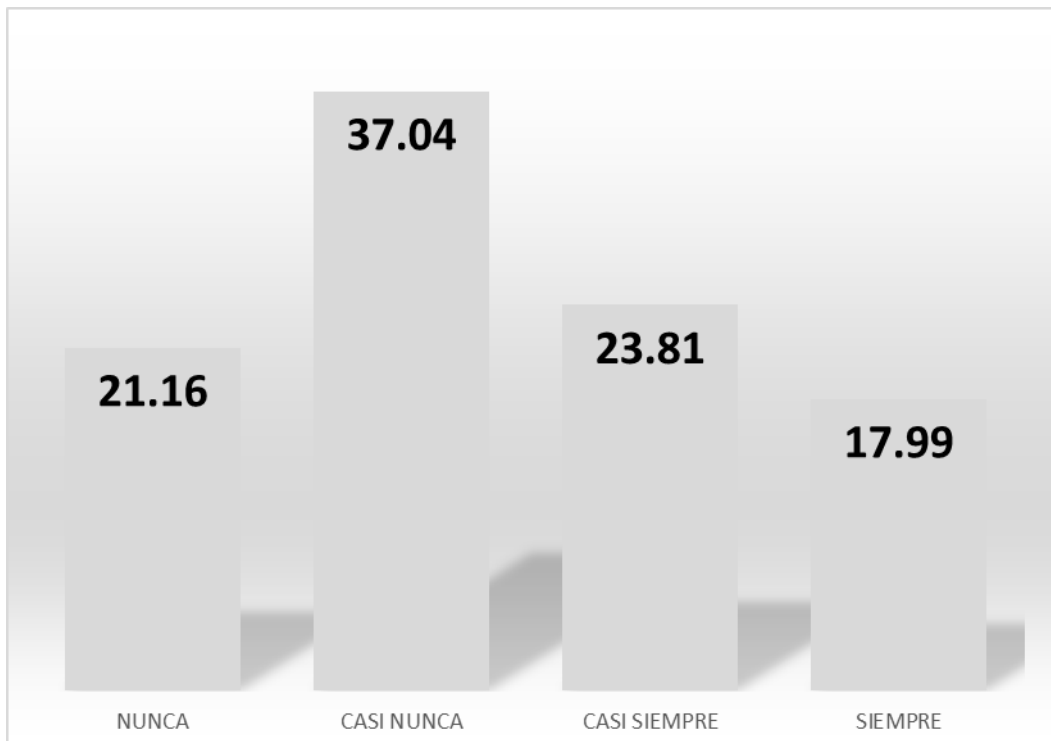


Figura N° 2

*Porcentajes obtenidos de la dimensión supervisión*

**Interpretación:** de la tabla 2 y figura 2 la dimensión supervisión; se observa que el 37.04% de personas encuestadas refieren casi nunca, seguido del 23.81% casi siempre, 21.16% nunca, y el 17.99% siempre.

Tabla 3

*Resultados de la dimensión infracciones administrativas*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NUNCA	40	<b>21.16</b>
CASI NUNCA	68	<b>35.98</b>
CASI SIEMPRE	42	<b>22.22</b>
SIEMPRE	39	<b>20.63</b>
<b>(%)</b>	<b>189</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Instrumentos aplicados a los trabajadores.

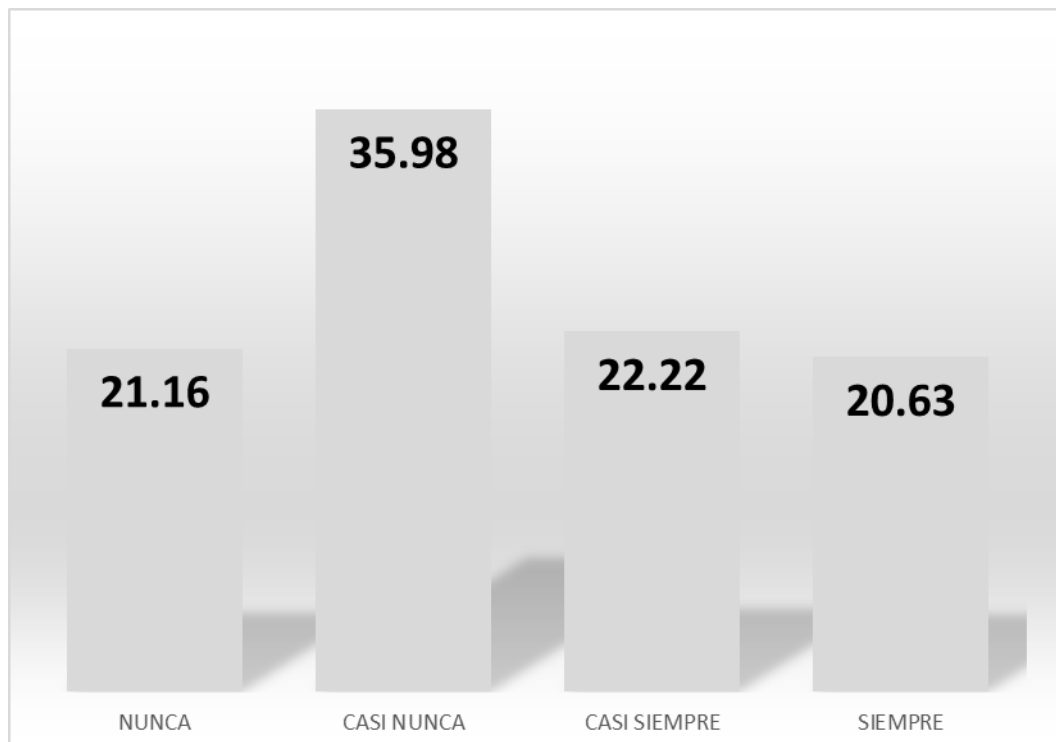


Figura N° 3

*Porcentajes obtenidos de la dimensión infracciones administrativas*

**Interpretación:** de la tabla 3 y figura 3 la dimensión infracciones administrativas; se observa que el 35.98% de personas encuestadas refieren casi nunca, seguido del 22.22% casi siempre, 21.16% nunca, y el 20.63% siempre.

Tabla 4

*Resultados de la variable fiscalización ambiental*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NUNCA	44	<b>23.28</b>
CASI NUNCA	65	<b>34.39</b>
CASI SIEMPRE	41	<b>21.69</b>
SIEMPRE	39	<b>20.63</b>
<b>(%)</b>	<b>189</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Instrumentos aplicados a los trabajadores.

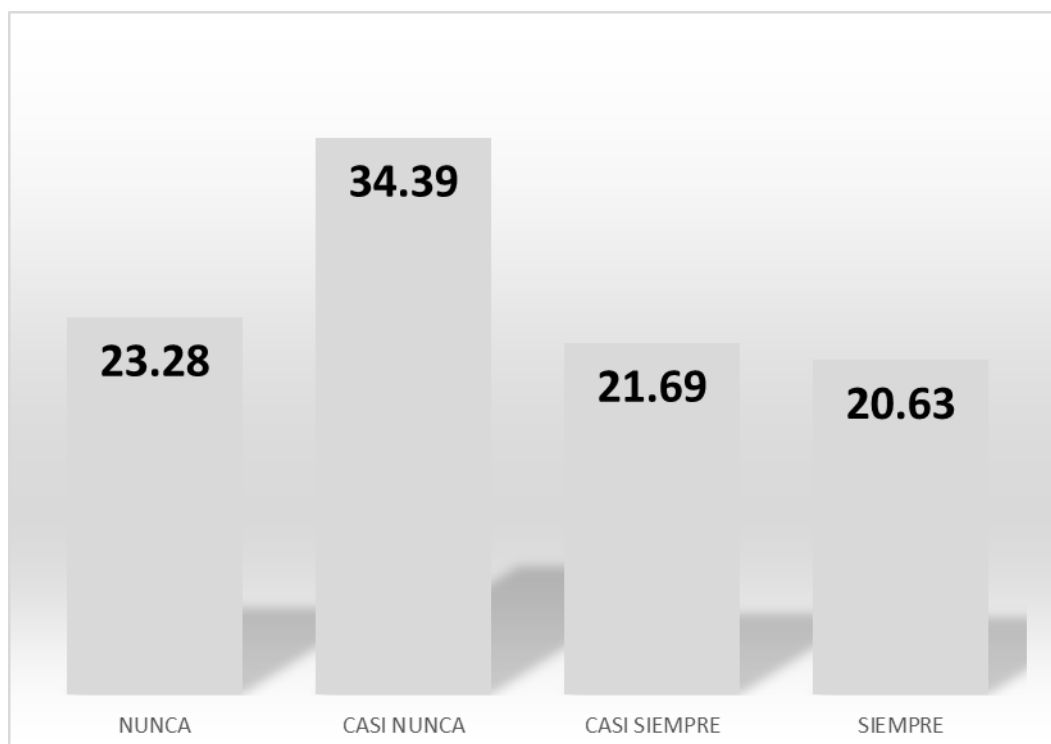


Figura N° 4

*Porcentajes obtenidos de la variable fiscalización ambiental*



**Interpretación:** de la tabla 4 y figura 4 de la variable fiscalización ambiental, se observa que el 34.39% de personas encuestadas refieren casi nunca, seguido del 23.28% nunca, 21.69% casi siempre, y el 20.63% siempre.

Tabla 5

*Resultados de la dimensión planificación*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NUNCA	41	<b>21.69</b>
CASI NUNCA	69	<b>36.51</b>
CASI SIEMPRE	40	<b>21.16</b>
SIEMPRE	39	<b>20.63</b>
<b>(%)</b>	<b>189</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Instrumentos aplicados a los trabajadores.

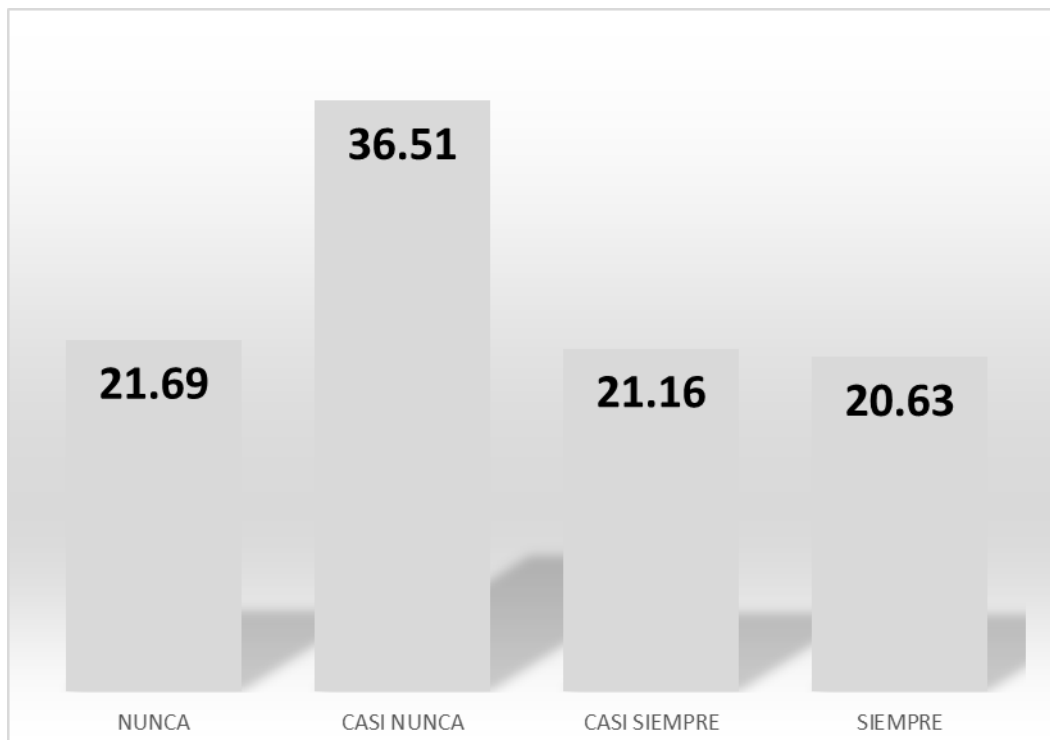


Figura N° 5

*Porcentajes obtenidos de la dimensión planificación*

**Interpretación:** de la tabla 5 y figura 5 la dimensión planificación, se observa que el 36.51% de personas encuestadas casi nunca, seguido del 21.69% nunca, 21.16% casi siempre, y el 20.63% siempre.

Tabla 6

*Resultados de la dimensión dirección*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NUNCA	41	<b>21.69</b>
CASI NUNCA	59	<b>31.22</b>
CASI SIEMPRE	46	<b>24.34</b>
SIEMPRE	43	<b>22.75</b>
<b>(%)</b>	<b>189</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Instrumentos aplicados a los trabajadores.

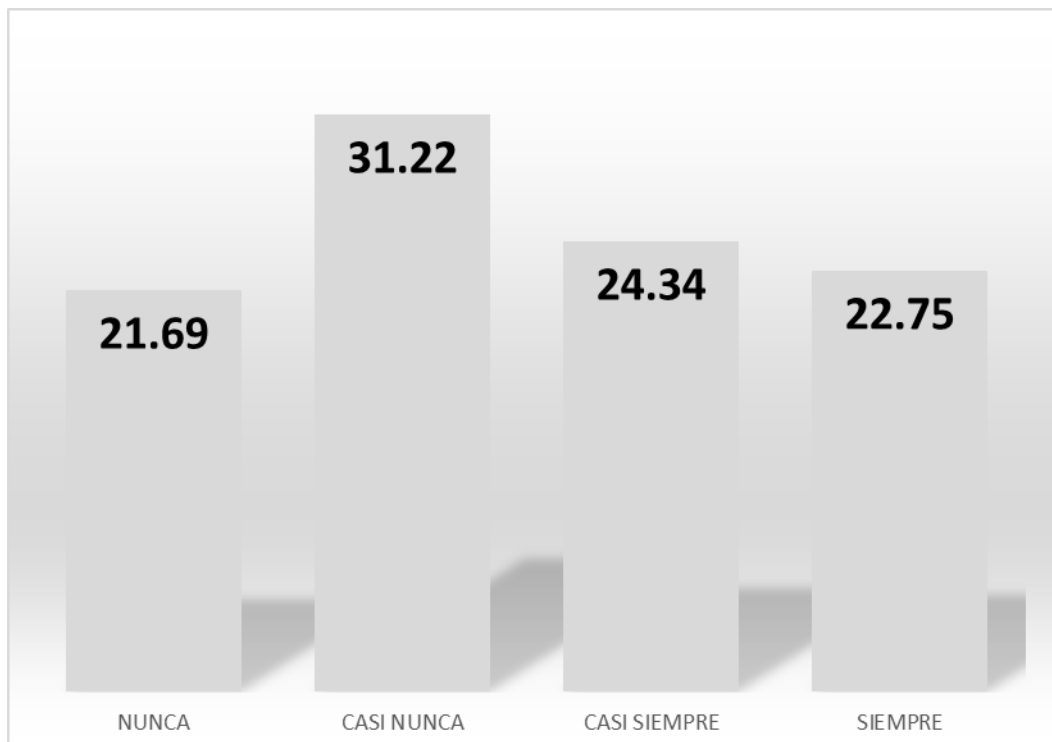


Figura N° 6

*Porcentajes obtenidos de la dimensión dirección*

**Interpretación:** de la tabla 6 y figura 6 la dimensión dirección; se observa que el 31.22% de personas encuestadas refieren casi nunca, seguido del 24.34% casi siempre, 22.75% siempre y 21.69% nunca.

Tabla 7

*Resultados de la dimensión control de recursos naturales*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NUNCA	41	<b>21.69</b>
CASI NUNCA	64	<b>33.86</b>
CASI SIEMPRE	44	<b>23.28</b>
SIEMPRE	40	<b>21.16</b>
<b>(%)</b>	<b>189</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Instrumentos aplicados a los trabajadores.

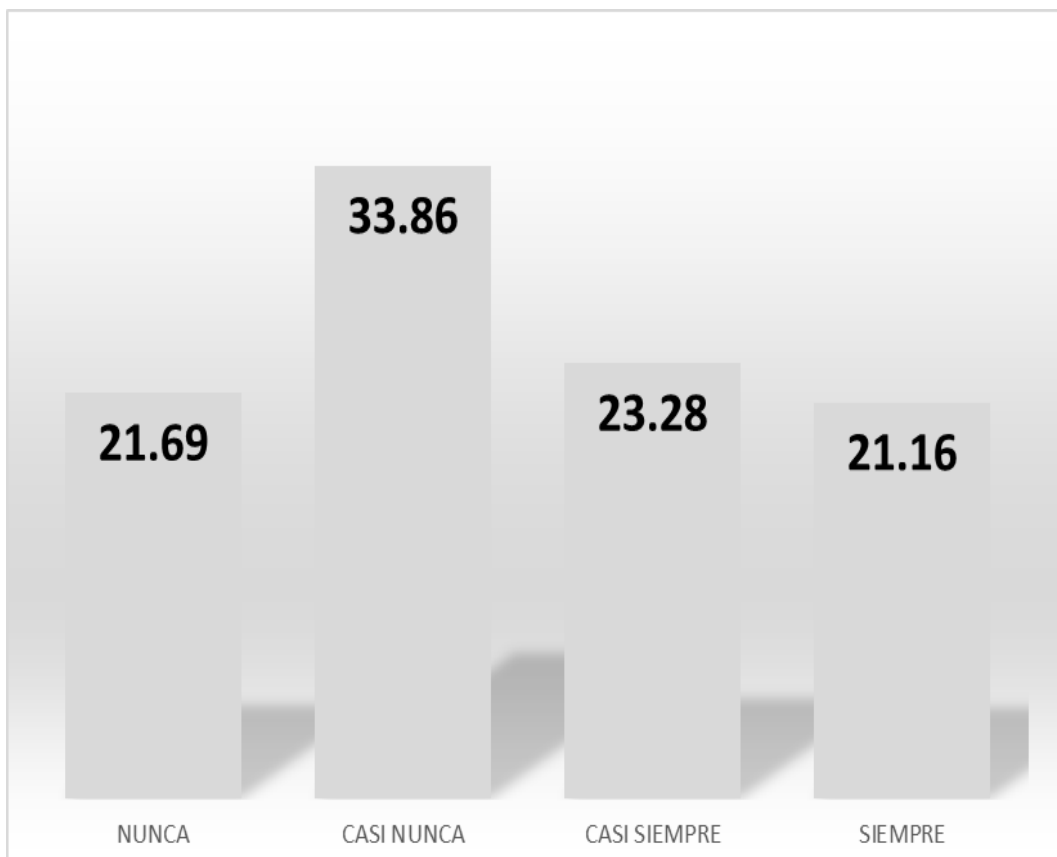


Figura N° 7

*Porcentajes obtenidos de la dimensión control de recursos naturales*

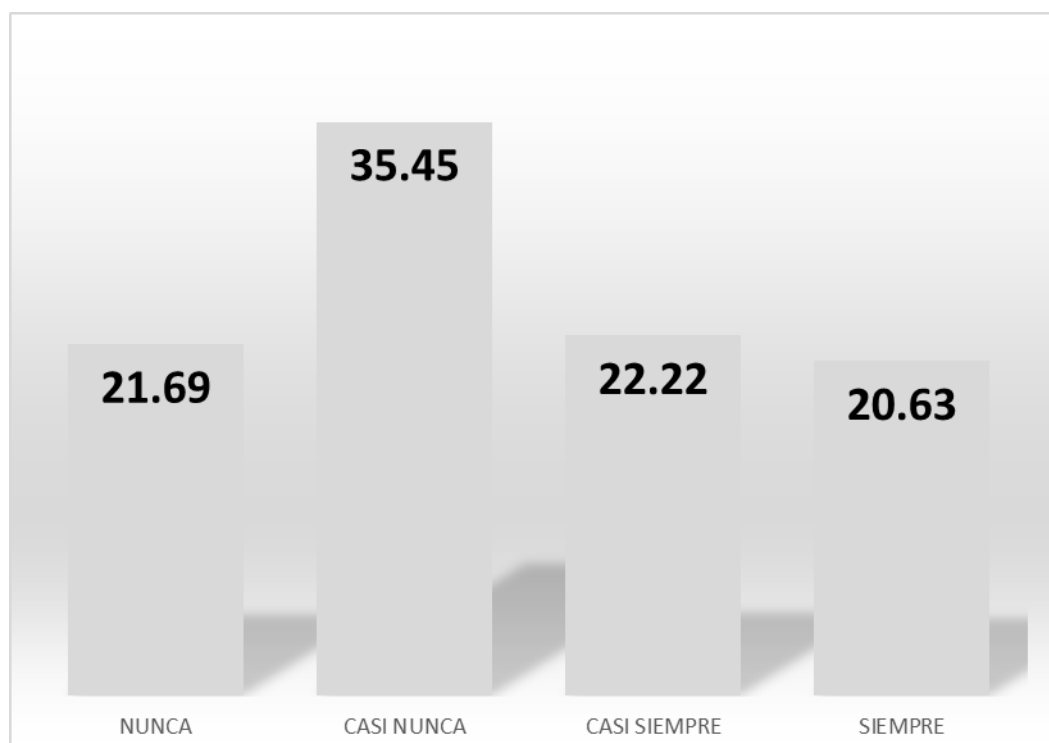
**Interpretación:** de la tabla 7 y figura 7 la dimensión control de recursos naturales; se observa que el 33.86% de personas encuestadas refieren casi nunca, seguido del 23.28% casi siempre, 21.69% nunca, y el 21.16% siempre.

Tabla 8

*Resultado de la variable gestión sostenible*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NUNCA	41	<b>21.69</b>
CASI NUNCA	67	<b>35.45</b>
CASI SIEMPRE	42	<b>22.22</b>
SIEMPRE	39	<b>20.63</b>
<b>(%)</b>	<b>189</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Instrumentos aplicados a los trabajadores.



## Figura N° 8

*Porcentajes obtenidos de la variable gestión sostenible*

**Interpretación:** de la tabla 8 y figura 8 la variable gestión sostenible; se observa que el 35.45% de personas encuestadas refieren casi nunca; seguido del 22.22% casi siempre, 21.69% nunca, y el 20.63% siempre.

#### 4.1.1 Prueba de Hipótesis.

##### Prueba de Hipótesis General

##### Hipótesis general

La fiscalización ambiental se relaciona significativamente con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024.

Tabla 9

##### *Hipótesis general*

		Correlaciones	
		Fiscalización ambiental	Gestión sostenible
Fiscalización ambiental	Correlación de Pearson	1	,879**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	189	189
Gestión sostenible	Correlación de Pearson	,879**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	189	189

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** Se acepta la hipótesis alterna porque  $r < 0.05$  y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la fiscalización ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali, con un valor  $r = 0.879$  estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.

**Prueba de hipótesis específicas**

HE1. La evaluación se relaciona significativamente con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024.

Tabla 10

*Correlación de Pearson de evaluación y gestión sostenible*

		<b>Correlaciones</b>	
		Evaluación	Gestión sostenible
Evaluación	Correlación de Pearson	1	,892**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	189	189
Gestión sostenible	Correlación de Pearson	,892**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	189	189

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** Se acepta la hipótesis alterna porque  $r < 0.05$  y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la evaluación y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali, con un valor  $r = 0.892$  estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.

HE2. La supervisión se relaciona significativamente con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024.

Tabla 11

*Correlación de Pearson de supervisión y gestión sostenible*

**Correlaciones**

		Supervisión	Gestión sostenible
Supervisión	Correlación de Pearson	1	,889**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	189	189
Gestión sostenible	Correlación de Pearson	,889**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	189	189

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** Se acepta la hipótesis alterna porque  $r < 0.05$  y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la supervisión y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali, con un valor  $r = 0.889$  estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.



HE3. Las infracciones administrativas se relaciona significativamente con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024.

Tabla 12

*Correlación de Pearson de infracciones administrativas y gestión sostenible*

<b>Correlaciones</b>		
	Infracciones administrativas	Gestión sostenible
Correlación de Pearson	1	,891**
Infracciones administrativas		
Sig. (bilateral)		,000
N	189	189
Correlación de Pearson	,891**	1
Gestión sostenible		
Sig. (bilateral)	,000	
N	189	189

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** Se acepta la hipótesis alterna porque  $r < 0.05$  y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre las infracciones administrativas y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali, con un valor  $r = 0.891$  estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.

## 4.2 Discusión.

El trabajo denominado “La fiscalización ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024”, en relación a los resultados obtenidos se observó que el objetivo general, consiste en determinar la relación existente entre la fiscalización ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024; de acuerdo con la opinión de los encuestados. El valor de la correlación fue de 0.879 (correlación positiva alta). De igual manera se determinó que la variable fiscalización ambiental, se observa que el 34.39% de encuestados refieren casi nunca, seguido del 23.28% nunca, 21.69% casi siempre, y el 20.63% siempre. Variable gestión sostenible; se observa que el 35.45% de encuestados refieren casi nunca; seguido del 22.22% casi siempre, 21.69% nunca, y el 20.63% siempre.

Estos resultados de la variable fiscalización ambiental se encuentran sustentado en la investigación realizada Corasma y Luciano (2019) en su tesis “*La fiscalización ambiental del organismo de evaluación y fiscalización ambiental – OEFA y su relación con la gestión ambiental de la sociedad minera “El Brocal” S.A.A., Pasco - 2018*”. Concluye: Se ha cumplido comprobar la hipótesis general al determinar que la fiscalización ambiental del organismo de evaluación y fiscalización ambiental – OEFA se relaciona con la gestión ambiental de la Sociedad Minera “El Brocal” S.A.A, Pasco – 2018, que sin duda alguna debido sin una adecuada fiscalización ambiental durante la aplicación de los EIA genera daños ambientales derivada de actividades mineras en la unidad de Colquijirca, y consecuentemente perjudicando la salud de las personas que se ubican en el Distrito de Tinyahuarco. Por lo que, resulta es necesario que la Ley 28611 Ley General del Medio ambiente sea claro y coherente dotado de ordenamientos que le permitan al OEFA - Pasco, ser más equitativo respecto a sus emulaciones sobre fiscalización ambiental.

En relación con la variable gestión sostenible se encuentran sustentados en la investigación de Molina (2020) “*La gestión sostenible de los centros históricos patrimonio mundial a través de la gobernanza participativa. El caso de Santa Ana de Cuenca*”. Concluye: que para el caso de Cuenca las

consecuencias derivadas del privilegio por la movilización vehicular sobre la peatonal afectan las relaciones transversales entre las dimensiones económica, medioambiental, social y cultural que amenaza la calidad de vida y limita el desarrollo sostenible del centro histórico. La percepción del problema tiene por tanto una relación directa con el nivel medio obtenido en la escala de medición de la sostenibilidad. Es importante, por tanto, que los entes gestores solucionen esta situación desde una lógica coherente con las necesidades y posturas ciudadanas. Esta última afirmación subraya la importancia de comprender la percepción pues desde el enfoque integral del modelo, mientras exista un conflicto para la comunidad local, este no puede ser gestionado eficazmente

En tal sentido los resultados coinciden con la Teoría de fiscalización ambiental. En la dialéctica hombre naturaleza: comenzó la historia de la humanidad en la que subyace la relación entre los hombres naturaleza sociedad la existencia del hombre esta cimentada necesariamente en la naturaleza, ella es la proveedora de la energía y de los materiales que garantizan su desarrollo. Marx y Engels en la ideología alemana señalan "(...) La primera premisa de toda existencia humana y también, por tanto, de la historia, es que los hombres se hallen, para hacer historia, en condiciones de poder vivir, ahora para vivir hace falta comer, beber, alojarse bajo un techo, vestirse y algunas cosas más.

En la actualidad la fiscalización ambiental tiene un nuevo enfoque que busca armonizar la libre iniciativa privada y la libertad de empresa con la protección ambiental, en ese amplio, la fiscalización ambiental comprende las acciones de evaluación de la calidad ambiental, supervisión de las obligaciones ambientales de los administrados y, de detectarse incumplimientos a dichas obligaciones, la tramitación de los respectivos procedimientos sancionadores, imponiendo sanciones y dictando medidas cautelares, tal como sostiene Gomez, Granados y Mandujano, El nuevo enfoque de la Fiscalización Ambiental (2013).

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

### Conclusiones.

1. En cuanto al objetivo general se acepta la hipótesis alterna porque  $r < 0.05$  y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la fiscalización ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali, con un valor  $r = 0.879$  estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.
2. En cuanto a los objetivos específicos, se acepta la hipótesis alterna porque  $r < 0.05$  y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la evaluación y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali, con un valor  $r = 0.892$  estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.
3. Se acepta la hipótesis alterna porque  $r < 0.05$  y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la supervisión y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali, con un valor  $r = 0.889$  estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.
4. Se acepta la hipótesis alterna porque  $r < 0.05$  y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre las infracciones administrativas y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali, con un valor  $r = 0.891$  estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.



### **Recomendaciones.**

- Que los organismos encargados del control ambiental en la Región de Ucayali den prioridad a la evaluación en el proceso de fiscalización ambiental, ya que esta tiene un impacto relevante en la planificación de la gestión ambiental en relación con los recursos forestales, promoviendo así su sostenibilidad y preservación.
- Que para realizar a cabo un control ambiental adecuado, es esencial considerar que la supervisión en la fiscalización ambiental es fundamental para asegurar la calidad de los recursos naturales, lo cual incide de manera importante en la dirección de la gestión ambiental y en la protección de la biodiversidad en la Región de Ucayali.
- Que los resultados de la fiscalización deben ser corroborados con respecto a la calidad del aire, agua, suelo, subsuelo y se deben imponer sanciones administrativas tanto a personas naturales como jurídicas, lo que contribuye de manera importante a la gestión ambiental, garantizando así el control de los recursos naturales en la Región de Ucayali.
- Que las entidades responsables de la conservación del ambiente y de las áreas protegidas deben cumplir sus funciones de manera adecuada, y el Estado debe fomentar la difusión de la importancia de la conservación ambiental y de la fiscalización ambiental.

## Referencias Bibliográficas

- Aldana (2013). La fiscalización ambiental en el Perú: Orígenes, estado actual y perspectivas futuras. Derecho & Sociedad.
- Cabanellas (1993). Diccionario Jurídico elemental. España: Heliasta S.R.L.
- Casado (2013). El acceso a la información ambiental en España: luces y sombras. El nuevo enfoque a la fiscalización ambiental. Lima, Peru: Rhodas SAC.
- Carrasco (2009), *Metodología de la investigación*. 5ta. Edición.
- Chávez (2019) en su tesis "*Cumplimiento de la fiscalización ambiental de las obligaciones señaladas en los instrumentos de gestión ambiental para el proceso de formalización de la minería informal en el Perú a propósito de los objetivos de la Política Nacional del Ambiente*". Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Centeno, López y Santillán (2022) en su tesis "*Deficiencia planificación de la fiscalización ambiental en minería a cargo de los Gobierno Regionales*". Universidad del Pacífico. Perú.
- Congreso de la República. (2013). Ámbito de aplicación. Resolución , Ministerio de ambiente, Lima.
- Cosano Delgado, S. (2009). Gestión ambiental desde una perspectiva general. Medio Ambiente.
- Corasma y Luciano (2019) en su tesis "*La fiscalización ambiental del organismo de evaluación y fiscalización ambiental – OEFA y su relación con la gestión ambiental de la sociedad minera "El Brocal" S.A.A., Pasco - 2018*". Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Perú.
- Gómez y Granados (2015). El macroproceso de la fiscalización ambiental. Revista Círculo de derecho administrativo,

- Gomez y Granados (2013). El nuevo enfoque de la fiscalización ambiental. El Fortalecimiento de la Fiscalización Ambiental. Lima, Lima, Perú: Editorial Rhodas SAC.
- Hernández y otros (2002), *Metodología de la investigación*, 4ta Edición
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc GRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES.
- Jara (2015). Fiscalización de instrumentos de gestión ambiental: Relación entre las normas de calidad del componente hídrico y la Superintendencia del Medio Ambiente.
- Loeser (2018). Diferencias de los modelos de Fiscalización ambiental de proyectos con RCA y proyectos sin RCS, Análisis a partir de la Fiscalización ambiental de Faenas Mineras de la Región de Antofagasta.
- López (2006). Propuesta de una nueva institucionalidad para la fiscalización ambiental de la industria. En foco, 3.
- Melinkoff, V. R. (1990). Los procesos administrativos. Caracas: Editorial Panapo C.A.
- Molina (2020) *“La gestión sostenible de los centros históricos patrimonio mundial a través de la gobernanza participativa. El caso de Santa Ana de Cuenca”*. Universitat de Barcelona. España.
- Morales (2022) en su tesis *“Gestión ambiental y su influencia en la fiscalización ambiental de la Municipalidad Provincial de San Martín”*. Universidad San Martín de Porres. Perú.
- Moreno y Chaparro (2008). Conceptos básicos para entender la legislación ambiental aplicable a la industria minera en los países andinos. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Organismo de Evaluación y Fiscalización ambiental. (2014). Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental PLANEFA - OEFA 2015. Lima: Ministerio del ambiente.




- Organismo de Evaluación y fiscalización ambiental OEFA. (2015). Manual de competencias en fiscalización ambiental para Gobiernos Regionales. Lima, Perú: Forma e Imagen de Billy Victor Odiaga Franco.
- Papadakis (2008). La gran enciclopedia de Economía. Alexandrias Street: Theodakis Publishing Ltd.
- RAE (2018). Diccionario de la lengua española. España: Edición del tricentenario.
- República, C. G. (2016). Servicios y herramientas de control gubernamental . Breña, Lima - Perú: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Rosado (2021) en su tesis *“Influencia de la fiscalización ambiental en la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2018”*. Universidad Nacional de Ucayali. Ayuso (2018) *“Gestión sostenible en la industria turística”*. Universitat Autònoma de Barcelona. España

# **Anexos**

## Anexo 1: Matriz de consistencia

Tesis: La fiscalización ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024.



Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
...¿En qué medida la fiscalización ambiental se relaciona con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022?	Determinar en qué medida la fiscalización ambiental se relaciona con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022	La fiscalización ambiental se relaciona significativamente con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022.	VARIABLE 1 FISCALIZACION AMBIENTAL	EVALUACION	Acciones de evaluación Actividades de vigilancia Actividades de monitoreo	<b>Tipo de Investigación:</b> No experimental  <b>Nivel de investigación:</b> Descriptivo correlacional  <b>Esquema:</b>   <b>Población:</b> Está constituida por 370 trabajadores del Gobierno Regional de Ucayali.  <b>Muestra:</b> Se estimó siguiendo los criterios que ofrece la estadística, teniendo en cuenta el muestreo PROBABILISTICO. El tamaño de la muestra 189 trabajadores del Gobierno Regional de Ucayali  <b>Instrumento:</b> El cuestionario
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS	PLANIFICACION	
1. ¿En qué medida la evaluación se relaciona con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022? ¿En qué medida la supervisión se relaciona con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022? 3. ¿En qué medida las infracciones administrativas se relaciona con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022?	a) Determinar en qué medida la evaluación se relaciona con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022. b) Determinar en qué medida la supervisión se relaciona con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022. c) Determinar en qué medida la En qué medida las infracciones administrativas se relaciona con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022	a) La evaluación se relaciona significativamente con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022. b) La supervisión se relaciona significativamente con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022. Las infracciones administrativas se relaciona significativamente con la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022.	VARIABLE 2 GESTION SOSTENIBLE	DIRECCION	CONDICIONES DE DESARROLLO HUMANO Conservación de la calidad ambiental Obligaciones ambientales	

## Anexo 2: Instrumentos de aplicación

### QUESTIONARIO



Lee detenidamente cada una de las preguntas y marca dentro de los recuadros sólo un (X).

Dónde: Nunca = 1, Casi nunca =2, Casi siempre = 3, Siempre = 4

#### Variable1: Fiscalización ambiental

Nº	ITEM/S	1	2	3	4
01	¿Considera usted que la recuperación de lo propio es un derecho que tiene toda persona?				
02	¿Considera usted que se debe resguardar una cosa se debe de realizar mediante las formalidades en registros públicos?				
03	¿Considera usted que el reconocimiento de derecho es un acto jurídico?				
04	¿Considera usted que la posición del bien a reivindicar debe estar completamente registrado?				
05	¿Considera usted que la reivindicación de la cosa es algo que se estipula en la norma?				
06	¿Considera usted que es necesario la aplicación del mandato tácito del propietario?				
07	¿Considera usted que el dominio de cada persona es un derecho que se adquiere?				
08	¿Considera usted que la reclamación de acción se aplica en el inicio del proceso?				
09	¿Considera usted que la acción de reivindicación ayuda a tomar mejor la decisión en el proceso?				

**Variable 2: Gestión costenible**

Nº	ITEMS	1	2	3	4
01	¿Considera usted que la planificación de la gestión ambiental resulta un eje fundamental en el control ambiental con relación a los recursos forestales para la sostenibilidad y conservación?				
02	¿Considera usted que la planeación ambiental coadyuva con una visión transversal del medio ambiente a fin de organizar un plan sostenido?				
03	¿Considera usted que la conservación de los recursos naturales coadyuva con el mejoramiento del medio ambiente?				
04	¿Considera usted que la dirección de la gestión sostenible para la protección de la biodiversidad biológica influye una adecuada fiscalización ambiental?				
05	¿Considera usted que la dirección en la fiscalización ambiental adopta medidas preventivas con impacto en los recursos naturales?				
06	¿Considera usted que la las conductas infractoras adopta medidas de prevención en los recursos naturales?				
07	¿Considera que el control de recursos naturales garantiza las condiciones de desarrollo reduciendo do los posibles efectos nocivos?				
08	¿Considera que el control de recursos naturales influye en la conservación de la calidad ambiental del agua, suelo y recursos naturales?.				
09	¿Considera que las acciones del cumplimiento de las obligaciones ambientales contribuyen para obtener calidad del aire, agua, suelo?				

Muchas gracias.....

### Anexo 3: Matriz de validación

**TÍTULO DE LA TESIS:** La fiscalización ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022.  
**MATRIZ DE VALIDACIÓN**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CITERIOS DE EVALUACIÓN						Observación y/o recomendación		
				Nunca (1)	Casi nunca (2)	Casi siempre (3)	Siempre (4)	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre el indicador y el items		Relación entre el indicador y la opción de respuesta				
								Si	No	Si	No	Si	No			
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Evaluación	Acciones de evaluación	¿Considera usted que las acciones de evaluación contribuyen para asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales para obtener calidad del aire, agua, suelo?					X		X		X				
		Actividades de vigilancia	¿Considera usted que la función de evaluación proceso de fiscalización ambiental es realizar actividades de vigilancia de la calidad ambiental del subsuelo, recursos naturales y pasivos ambientales?					X		X		X				
		Actividades de monitoreo	¿Considera usted que la función de evaluación proceso de fiscalización ambiental es realizar actividades de monitoreo de la calidad ambiental del subsuelo, recursos naturales y pasivos ambientales?					X		X		X				
	Supervisión	Procedimientos sancionadores	Seguimiento	¿Considera usted que la aplicación de los procedimientos sancionadores optimiza la tramitación de los respectivos en la fiscalización ambiental?					X		X		X			
			Verificación	¿Considera usted que la supervisión directa a los administrados de naturaleza preventiva que consiste en la evaluación del desempeño ambiental?					X		X		X			
		Imposición	Control de los recursos naturales	¿Considera usted que la supervisión directa a los administrados de naturaleza preventiva que consiste en la verificación del cumplimiento de las obligaciones y evaluación del desempeño ambiental?					X		X		X			
			Actos de incumplimiento	¿Considera usted que las infracciones administrativas a personas naturales y jurídicas influyen en la gestión ambiental para garantizar el control de los recursos naturales?					X		X		X			
	Infracciones administrativas	Actos de incumplimiento	Control de los recursos naturales	¿Considera usted que el control de los recursos naturales influyen de manera positiva el cuidado del medio ambiente?					X		X		X			
			Actos de incumplimiento	¿Considera usted que el procedimiento sancionador de los actos de incumplimiento de la calidad ambiental conlleva a sanciones administrativas a los infractores?					X		X		X			



Mg. Olivia Ríos Ordoñez  
 DNI N° 41539395

**MATRIZ DE VALIDACIÓN**  
**TÍTULO DE LA TESIS: La fiscalización ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022.**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN				Observación y/o recomendación		
				Nunca (1)	Casi nunca (2)	Casi siempre (3)	Siempre (4)	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre el indicador y el ítems			Relación entre el ítems y la opción de respuesta	
								Si	No	Si	No		Si	No
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Evaluación	Acciones de evaluación	¿Considera usted que las acciones de evaluación contribuyen para asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales para obtener calidad del aire, agua y suelo?	X				X	X	X	X			
		Actividades de vigilancia	¿Considera usted que la función de evaluación proceso de fiscalización ambiental es realizar actividades de vigilancia de la calidad ambiental del subsuelo, recursos naturales y pasivos ambientales?					X	X	X	X			
		Actividades de monitoreo	¿Considera usted que la función de evaluación proceso de monitoreo ambiental es realizar actividades de monitoreo de la calidad ambiental del subsuelo, recursos naturales y pasivos ambientales?					X	X	X	X			
	Supervisión	Procedimientos sancionadores	¿Considera usted que la aplicación de los procedimientos sancionadores optimiza la tramitación de los respectivos en la fiscalización ambiental?					X	X	X	X			
		Seguimiento	¿Considera usted que la supervisión directa a los administrados es de naturaleza preventiva que consiste en la verificación del cumplimiento de las obligaciones y evaluación de desempeño ambiental?					X	X	X	X			
		Verificación	¿Considera usted que la supervisión directa a los administrados es de naturaleza preventiva que consiste en la verificación del cumplimiento de las obligaciones y evaluación de desempeño ambiental?					X	X	X	X			
		Imposición	¿Considera usted que la imposición de las infracciones administrativas es de naturaleza preventiva que consiste en la gestión ambiental para garantizar el control de los recursos naturales?					X	X	X	X			
	Infracciones administrativas	Control de los recursos naturales	¿Considera usted que el control de los recursos naturales influye de manera positiva al cuidado del medio ambiente?					X	X	X	X			
		Actos de incumplimiento	¿Considera usted que el procedimiento sancionador de los actos de incumplimiento de la calidad ambiental conlleva a sanciones administrativas a los infractores?					X	X	X	X			



Mg. Rosita Karina Vargas Cristanchi  
DNI N° 40590600

**MATRIZ DE VALIDACIÓN**  
**TÍTULO DE LA TESIS: La fiscalización ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022.**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN						Observación y/o recomendación			
				Nunca (1)	Casi nunca (2)	Casi siempre (3)	Siempre (4)	Relación entre variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítems y la opción de respuesta		
								Si	No	Si	No	Si		No	Si	No
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Evaluación	Acciones de evaluación	¿Considera usted que las acciones de evaluación contribuyen para asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales para obtener calidad del aire, agua, suelo?					X				X				
		Actividades de vigilancia	¿Considera usted que la función de evaluación proceso de fiscalización ambiental es realizar actividades de vigilancia pasiva ambiental?					X				X				
		Actividades de monitoreo	¿Considera usted que la función de evaluación proceso de fiscalización ambiental es realizar actividades de monitoreo de la calidad ambiental del subsuelo, recursos naturales y paisajes ambientales?					X				X				
	Supervisión	Procedimientos sancionatorios	¿Considera usted que la aplicación de los procedimientos sancionatorios optimiza la remediación de los respectivos procedimientos ambientales?					X				X				
		Seguimiento	¿Considera usted que la supervisión directa a los administrados es de naturaleza preventiva que consiste en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones y evaluación del desempeño ambiental?					X				X				
		Verificación	¿Considera usted que la supervisión directa a los administrados es de naturaleza preventiva que consiste en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones y evaluación del desempeño ambiental?					X				X				
		Imposición	¿Considera usted que la imposición de las infracciones administrativas a personas naturales y jurídicas influye en la gestión ambiental para garantizar el control de los recursos naturales?					X				X				
	Infracciones administrativas	Control de los recursos naturales Actos de incumplimiento		¿Considera usted que el control de los recursos naturales ocurre de manera positiva y adecuada al marco legal?					X				X			
				¿Considera usted que el control de los recursos naturales ocurre de manera positiva y adecuada al marco legal?					X				X			
				¿Considera usted que el control de los recursos naturales ocurre de manera positiva y adecuada al marco legal?					X				X			



Mg. Patricia Verónica Torres Saavedra  
DNI N° 46384059



**MATRIZ DE VALIDACIÓN**  
**TÍTULO DE LA TESIS: La fiscalización ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022.**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA						CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
				Nunca (1)		Casi nunca (2)		Siempre (3)		Siempre (4)		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
GESTIÓN SOSTENIBLE	Planificación	Recursos forestales	¿Considera usted que la planificación de la gestión ambiental resulta un eje fundamental en el control ambiental con relación a los recursos forestales para la sostenibilidad y conservación?			X				X				X			
		Visión transversal	¿Considera usted que la planeación ambiental coadyuva con una visión transversal del medio ambiente a fin de organizar un plan sostenido?			X				X				X			
		Conservación de los recursos naturales	¿Considera usted que la conservación de los recursos naturales coadyuva con el mejoramiento del medio ambiente?			X				X				X			
	Dirección	Protección de la biodiversidad		¿Considera usted que la dirección de la gestión ambiental para la protección de la biodiversidad biológica incluye una adecuada fiscalización ambiental?			X				X			X			
			Medidas preventivas	¿Considera usted que la dirección en la fiscalización ambiental adopta medidas preventivas con impacto en los recursos naturales?			X				X			X			
			Conductas infractoras	¿Considera usted que las conductas infractoras adopta medidas de prevención en los recursos naturales?			X				X			X			
			Condiciones de desarrollo humano	¿Considera que el control de recursos naturales garantiza las condiciones de desarrollo reduciendo los posibles efectos nocivos?			X				X			X			
	Control de recursos naturales	Conservación de la calidad ambiental		¿Considera que el control de recursos naturales incluye en la conservación de la calidad ambiental del agua, suelo y recursos naturales?			X				X			X			
			Obligaciones ambiental	¿Considera que las acciones del cumplimiento de las obligaciones ambientales contribuyen para obtener calidad del aire, agua, suelo?			X				X			X			



Mg. Olivia Ríos Ordoñez  
DNI N° 41539395


**MATRIZ DE VALIDACIÓN**  
**TÍTULO DE LA TESIS: La fiscalización ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022.**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CITERIOS DE EVALUACIÓN						Observación y/o recomendación	
				Nunca (1)	Casi nunca (2)	Casi siempre (3)	Siempre (4)	Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítems y la opción de respuesta			
								Si	No	Si	No	Si	No		
GESTIÓN SOSTENIBLE	Planificación	Recursos forestales	¿Considera usted que la planificación de la gestión ambiental resulta un eje fundamental en el control para la sostenibilidad y conservación?					X		X		X			
		Visión transversal	¿Considera usted que la planificación ambiental conlleva con una visión transversal del medio ambiente al fin de organizar un plan sostenido?					X		X		X			
	Dirección	Conservación de los recursos naturales	¿Considera usted que la conservación de los recursos naturales conlleva con el mejoramiento del medio ambiente?					X		X		X			
		Protección de la biodiversidad	¿Considera usted que la dirección de la gestión sostenible para la protección de la biodiversidad biológica influye una adecuada fiscalización ambiental?					X		X		X			
		Medidas preventivas	¿Considera usted que la dirección en la fiscalización ambiental adopta medidas preventivas con impacto en los recursos naturales?					X		X		X			
		Conductas infractoras	¿Considera usted que la dirección adopta medidas de prevención en los recursos naturales?					X		X		X			
	Control de recursos naturales	Condiciones de desarrollo humano	¿Considera que el control de recursos naturales garantiza las condiciones de desarrollo reduciendo los posibles efectos negativos?					X		X		X			
		Conservación de la calidad ambiental	¿Considera que el control de recursos naturales influye en la conservación de la calidad ambiental del agua, suelo y recursos naturales?					X		X		X			
		Obligaciones ambiental	¿Considera que las acciones del cumplimiento de las obligaciones ambientales contribuyen para obtener calidad del aire, agua, suelo?					X		X		X			
								X		X		X			

  
**Mg. Rosita Karina Vargas Cristanchi**  
**DNI N° 40590600**

**TÍTULO DE LA TESIS: La fiscalización ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2022.**  
**MATRIZ DE VALIDACIÓN**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN						Observación y/o recomendación	
				Nunca (1)	Casi nunca (2)	Casi siempre (3)	Siempre (4)	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítems y la opción de respuesta			
								Si	No	Si	No	Si	No		
GESTIÓN SOSTENIBLE	Planificación	Recursos forestales	¿Considera usted que la planificación de la gestión ambiental influye en el desarrollo en el control ambiental con respecto a los recursos forestales para la sostenibilidad y conservación?					X		X		X			
		Visión transversal	¿Considera usted que la planificación ambiental coadyuva con una visión transversal del medio ambiente a fin de organizar un plan sostenido?					X		X		X			
		Conservación de los recursos naturales	¿Considera usted que la conservación de los recursos naturales coadyuva con el mejoramiento del medio ambiente?					X		X		X			
	Dirección	Protección de la biodiversidad	¿Considera usted que la dirección de la gestión sostenible para la protección de la biodiversidad biológica influye una adecuada fiscalización ambiental?					X		X		X			
		Medidas preventivas	¿Considera usted que la dirección en la fiscalización ambiental adopta medidas preventivas respecto en los recursos naturales?					X		X		X			
		Conductas infractoras	¿Considera usted que en las conductas infractoras adopta medidas de prevención en los recursos naturales?					X		X		X			
	Control de recursos naturales	Condiciones de desarrollo humano	¿Considera que el control de recursos naturales minimiza las condiciones de desarrollo reduciendo las posibles afectaciones?					X		X		X			
		Conservación de la calidad ambiental	¿Considera que el control de recursos naturales influye en la conservación de la calidad ambiental del agua, suelo y recursos naturales?					X		X		X			
		Obligaciones ambientales	¿Considera que las acciones del cumplimiento de las obligaciones ambientales contribuyen para obtener calidad del aire, agua, suelo?					X		X		X			
								X		X		X			



Mg. Patricia Verónica Torres Saavedra  
DNI N° 46384059

## Anexo 4: Confiabilidad del instrumento

Variable: DERECHO LABORAL

Nombre de la prueba de confiabilidad	
Alfa de Cronbach	Ítems
0.893	09

Fuente:

**Interpretación:** El estadístico Alfa de Cronbach del instrumento de investigación arrojó 0,897. Por ende, el instrumento es de **MUY ALTA CONFIABILIDAD** para la investigación por el resultado que arrojo.

Pucallpa, 09 de setiembre del 2024



---

Dr. Miguel Oscar López y Ojeda  
DNI. DNI N° 00093464  
Estadístico

**Variable: TRABAJO REMOTO**

<b>Nombre de la prueba de confiabilidad</b>	
<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>Ítems</b>
0.892	09

Fuente:

**Interpretación:** El estadístico Alfa de Cronbach del instrumento de investigación arrojó 0,895. Por ende, el instrumento es de **MUY ALTA CONFIABILIDAD** para la investigación por el resultado que arrojo.

Pucallpa, 09 de setiembre del 2024



---

Dr. Miguel Oscar López y Ojeda  
DNI. DNI N° 00093464  
Estadístico

## Anexo 5: Base de datos

<b>FISCALIZACIÓN AMBIENTAL</b>									
	Evaluación			Supervisión			Infracciones administrativas		
Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9
<b>1</b>	1	4	3	2	4	2	3	3	5
<b>2</b>	2	1	4	2	2	4	2	4	1
<b>3</b>	4	1	1	2	2	3	4	1	1
<b>4</b>	4	1	1	3	2	4	2	1	1
<b>5</b>	1	3	1	1	4	1	2	1	3
<b>6</b>	4	4	3	2	1	4	2	3	4
<b>7</b>	2	1	2	2	3	4	2	2	1
<b>8</b>	1	2	4	3	3	4	3	4	2
<b>9</b>	1	4	2	2	2	1	3	2	4
<b>10</b>	2	2	2	4	4	4	3	2	2
<b>11</b>	3	2	3	2	2	2	2	3	2
<b>12</b>	2	3	1	2	2	1	4	1	3
<b>13</b>	3	1	2	4	4	3	3	2	1
<b>14</b>	4	2	2	2	2	3	4	2	2
<b>15</b>	3	2	4	2	2	4	2	4	2
<b>16</b>	1	4	3	3	3	2	3	3	4
<b>17</b>	1	3	3	1	1	1	4	3	3
<b>18</b>	2	3	3	2	2	3	4	3	3
<b>19</b>	2	3	4	2	2	2	4	4	3
<b>20</b>	2	4	2	4	4	2	2	2	4
<b>21</b>	3	2	4	3	3	4	2	4	2
<b>22</b>	3	4	3	3	3	4	2	3	4
<b>23</b>	2	3	2	3	3	1	2	2	3
<b>24</b>	4	2	1	4	4	2	1	1	2
<b>25</b>	1	1	2	2	2	4	2	2	1
<b>26</b>	3	2	4	4	4	1	4	4	2
<b>27</b>	2	4	3	3	3	4	4	3	4
<b>28</b>	1	3	2	2	2	4	2	2	3
<b>29</b>	4	2	3	1	1	2	2	3	2
<b>30</b>	4	3	2	2	2	2	2	2	3
<b>31</b>	2	2	2	4	4	4	3	2	2
<b>32</b>	3	2	1	3	3	3	2	1	2
<b>33</b>	3	1	3	2	2	3	4	3	1
<b>34</b>	2	3	3	3	3	4	3	3	3
<b>35</b>	2	3	4	2	2	3	4	4	3
<b>36</b>	1	4	2	2	2	2	4	2	4
<b>37</b>	4	2	2	1	1	4	3	2	2
<b>38</b>	4	2	2	3	3	3	2	2	2

<b>39</b>	2	2	2	2	3	3	4	2	2
<b>40</b>	1	2	2	4	4	4	1	2	2
<b>41</b>	1	2	4	2	2	2	4	4	2
<b>42</b>	2	4	4	2	2	4	4	4	4
<b>43</b>	2	4	2	2	2	4	4	2	4
<b>44</b>	2	2	1	2	2	4	3	1	2
<b>45</b>	4	1	1	2	2	4	4	1	1
<b>46</b>	4	1	4	4	4	4	3	4	1
<b>47</b>	2	4	1	4	4	2	4	1	4
<b>48</b>	2	1	1	2	2	2	2	1	1
<b>49</b>	4	1	1	1	1	2	2	1	1
<b>50</b>	2	1	3	1	1	3	2	3	1
<b>51</b>	4	3	4	4	4	4	4	4	3
<b>52</b>	2	4	1	1	1	4	2	1	4
<b>53</b>	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>54</b>	1	4	4	3	3	1	3	4	4
<b>55</b>	1	2	2	2	3	1	3	2	2
<b>56</b>	2	2	2	4	3	2	3	2	2
<b>57</b>	3	3	3	2	2	3	2	3	3
<b>58</b>	2	1	1	2	4	2	4	1	1
<b>59</b>	3	2	2	4	3	3	3	2	2
<b>60</b>	4	2	2	2	4	4	4	2	2
<b>61</b>	3	4	4	2	2	3	2	4	4
<b>62</b>	1	3	3	3	3	1	3	3	3
<b>63</b>	1	3	3	1	4	1	4	3	3
<b>64</b>	2	3	3	2	4	2	4	3	3
<b>65</b>	2	4	4	2	4	2	4	4	4
<b>66</b>	2	2	2	4	2	2	2	2	2
<b>67</b>	3	4	4	3	2	3	2	4	4
<b>68</b>	3	3	3	3	2	3	2	3	3
<b>69</b>	2	2	2	3	1	2	5	2	3
<b>70</b>	4	1	1	4	2	4	1	1	1
<b>71</b>	1	2	2	2	4	1	2	2	2
<b>72</b>	3	4	4	4	3	3	1	2	4
<b>73</b>	2	3	3	3	2	2	4	3	3
<b>74</b>	1	2	2	2	3	1	2	2	2
<b>75</b>	4	3	3	1	2	4	2	3	3
<b>76</b>	4	2	2	2	2	4	2	2	2
<b>77</b>	2	2	2	4	1	2	3	2	2
<b>78</b>	3	1	1	3	3	3	2	1	1
<b>79</b>	3	3	3	2	3	3	4	3	3
<b>80</b>	2	3	3	3	4	2	3	3	3
<b>81</b>	2	4	4	2	2	2	4	4	4
<b>82</b>	1	2	2	2	2	1	4	2	2
<b>83</b>	4	2	2	1	2	4	3	2	2

<b>84</b>	4	2	2	3	2	4	2	2	2
<b>85</b>	2	2	2	2	2	2	4	2	2
<b>86</b>	1	2	2	4	4	1	1	2	2
<b>87</b>	1	4	4	2	4	1	4	4	4
<b>88</b>	2	4	4	2	2	2	4	4	4
<b>89</b>	2	2	2	2	1	2	4	2	2
<b>90</b>	2	1	1	2	1	2	3	1	1
<b>91</b>	4	1	1	2	4	4	4	1	1
<b>92</b>	4	4	4	4	1	4	3	4	4
<b>93</b>	2	1	1	4	1	2	4	1	1
<b>94</b>	2	1	1	2	1	2	2	1	1
<b>95</b>	4	1	1	1	3	4	2	1	1
<b>96</b>	2	3	3	1	4	2	2	3	3
<b>97</b>	4	4	4	4	2	4	4	4	4
<b>98</b>	2	2	2	2	4	2	2	2	2
<b>99</b>	1	4	4	3	2	1	3	4	4
<b>100</b>	1	2	2	2	2	1	3	2	2
<b>101</b>	2	2	2	4	3	2	3	2	2
<b>102</b>	3	3	3	2	1	3	2	3	3
<b>103</b>	2	1	1	2	2	2	4	1	1
<b>104</b>	3	2	2	4	2	3	3	2	2
<b>105</b>	4	2	2	2	4	4	4	2	2
<b>106</b>	3	4	4	2	3	3	2	4	4
<b>107</b>	1	3	3	3	3	1	3	3	3
<b>108</b>	1	3	3	1	3	1	4	3	3
<b>109</b>	2	3	3	2	4	2	4	3	3
<b>110</b>	2	4	4	2	2	2	4	4	4
<b>111</b>	2	2	2	4	4	2	2	2	2
<b>112</b>	3	4	4	3	3	3	2	4	4
<b>113</b>	3	3	3	3	2	3	2	3	3
<b>114</b>	2	2	2	3	1	2	2	2	2
<b>115</b>	4	1	1	4	2	4	1	1	1
<b>116</b>	1	2	2	2	4	1	2	2	2
<b>117</b>	3	4	4	4	3	3	4	4	4
<b>118</b>	2	3	3	3	2	2	4	3	3
<b>119</b>	1	2	2	2	3	1	2	2	2
<b>120</b>	4	3	3	1	2	4	2	3	3
<b>121</b>	4	2	2	2	2	4	2	2	2
<b>122</b>	2	2	2	4	1	2	3	2	2
<b>123</b>	3	1	1	3	3	3	2	1	1
<b>124</b>	3	3	3	2	3	3	4	3	3
<b>125</b>	2	3	3	3	4	2	3	3	3
<b>126</b>	2	4	4	2	2	2	4	4	4
<b>127</b>	1	2	2	2	2	1	4	2	2



<b>128</b>	4	2	2	1	2	4	3	2	2
<b>129</b>	4	2	2	3	2	4	2	2	2
<b>130</b>	2	2	2	2	2	2	4	2	2
<b>131</b>	1	2	2	4	4	1	1	2	2
<b>132</b>	1	4	4	2	4	1	4	4	4
<b>133</b>	2	4	4	2	2	2	4	4	4
<b>134</b>	2	2	2	2	1	2	4	2	2
<b>135</b>	2	1	1	2	1	2	3	1	1
<b>136</b>	4	1	1	2	4	4	4	1	1
<b>137</b>	4	4	4	4	1	4	3	4	4
<b>138</b>	2	1	1	4	1	2	4	1	1
<b>139</b>	2	1	1	2	1	2	2	1	1
<b>140</b>	4	1	1	1	3	4	2	1	1
<b>141</b>	2	3	3	1	4	2	2	3	3
<b>142</b>	4	4	4	4	2	4	4	4	4
<b>143</b>	2	1	2	2	4	2	2	2	1
<b>144</b>	1	2	4	3	2	1	3	4	2
<b>145</b>	1	4	2	2	2	1	3	2	4
<b>146</b>	2	3	2	4	3	2	3	2	3
<b>147</b>	3	2	3	2	1	3	2	3	2
<b>148</b>	2	3	1	2	2	2	4	1	3
<b>149</b>	3	2	2	4	2	3	3	2	2
<b>150</b>	4	2	2	2	4	4	4	2	2
<b>151</b>	3	1	4	2	3	3	2	4	1
<b>152</b>	1	3	3	3	3	1	3	3	3
<b>153</b>	1	3	3	1	3	1	4	3	3
<b>154</b>	2	4	3	2	4	2	4	3	4
<b>155</b>	2	2	4	2	2	2	4	4	2
<b>156</b>	2	2	2	4	4	2	2	2	2
<b>157</b>	3	2	4	3	3	3	2	4	2
<b>158</b>	3	2	3	3	2	3	2	3	2
<b>159</b>	2	2	2	3	1	2	2	2	2
<b>160</b>	4	4	1	4	2	4	1	1	4
<b>161</b>	1	4	2	2	4	1	2	2	4
<b>162</b>	3	2	4	4	3	3	4	4	2
<b>163</b>	2	1	3	3	2	2	4	3	1
<b>164</b>	1	1	2	2	3	1	2	2	1
<b>165</b>	4	4	3	1	2	4	2	3	4
<b>166</b>	4	1	2	2	2	4	2	2	1
<b>167</b>	2	1	2	4	1	2	3	2	1
<b>168</b>	3	1	1	3	3	3	2	1	1
<b>169</b>	3	3	3	2	3	3	4	3	3
<b>170</b>	2	4	3	3	4	2	3	3	4
<b>171</b>	2	1	4	2	2	2	4	4	1

<b>172</b>	1	2	2	2	2	1	4	2	2
<b>173</b>	4	4	2	1	2	4	3	2	4
<b>174</b>	4	2	2	3	2	4	2	2	2
<b>175</b>	2	2	2	2	2	2	4	2	2
<b>176</b>	1	3	2	4	4	1	1	2	3
<b>177</b>	1	1	4	2	4	1	4	4	1
<b>178</b>	2	2	4	2	2	2	4	4	2
<b>179</b>	2	2	2	2	1	2	4	2	2
<b>180</b>	2	4	1	2	1	2	3	1	4
<b>181</b>	4	3	1	2	4	4	4	1	3
<b>182</b>	4	3	4	4	1	4	3	4	3
<b>183</b>	2	3	1	4	1	2	4	1	3
<b>184</b>	2	4	1	2	1	2	2	1	4
<b>185</b>	4	2	1	1	3	4	2	1	2
<b>186</b>	2	4	3	1	4	2	2	3	4
<b>187</b>	4	3	4	4	1	4	4	4	3
<b>188</b>	4	2	1	4	2	4	1	1	2
<b>189</b>	1	1	2	2	4	1	2	2	1

	<b>GESTIÓN SOSTENIBLE</b>								
	<b>Planificación</b>			<b>Dirección</b>			<b>Control de recursos naturales</b>		
<b>Nº</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>
<b>1</b>	2	3	4	1	3	4	1	4	3
<b>2</b>	4	4	1	4	4	2	4	4	1
<b>3</b>	3	2	1	4	1	2	4	2	1
<b>4</b>	4	1	1	4	1	3	4	1	1
<b>5</b>	1	1	3	4	1	1	4	1	3
<b>6</b>	4	4	4	4	3	2	4	4	4
<b>7</b>	4	1	1	4	2	2	4	1	1
<b>8</b>	4	2	2	4	4	3	4	2	2
<b>9</b>	1	3	4	4	2	2	4	3	4
<b>10</b>	4	2	2	3	2	4	3	2	2
<b>11</b>	2	4	2	3	3	2	3	4	2
<b>12</b>	1	2	3	1	1	2	1	2	3
<b>13</b>	3	2	1	1	2	4	1	2	1
<b>14</b>	3	4	2	4	2	2	4	4	2
<b>15</b>	4	2	2	3	4	2	3	2	2
<b>16</b>	2	2	4	3	3	3	3	2	4
<b>17</b>	1	3	3	1	3	1	1	3	3
<b>18</b>	3	1	3	2	3	2	2	1	3
<b>19</b>	2	2	3	2	4	2	2	2	3
<b>20</b>	2	2	4	2	2	4	2	2	4
<b>21</b>	4	4	2	2	4	3	2	4	2
<b>22</b>	4	3	4	2	3	3	2	3	4
<b>23</b>	1	3	3	2	2	3	2	3	3
<b>24</b>	2	3	2	2	1	4	2	3	2
<b>25</b>	4	4	1	4	2	2	4	4	1
<b>26</b>	1	2	2	4	4	4	4	2	2
<b>27</b>	4	4	4	2	3	3	2	4	4
<b>28</b>	4	3	3	2	2	2	2	3	3
<b>29</b>	2	2	2	4	3	1	4	2	2
<b>30</b>	2	1	3	4	2	2	4	1	3
<b>31</b>	4	2	2	3	2	4	3	2	2
<b>32</b>	3	4	2	3	1	3	3	4	2
<b>33</b>	3	3	1	4	3	2	4	3	1
<b>34</b>	4	2	3	4	3	3	4	2	3
<b>35</b>	3	3	3	4	4	2	4	3	3
<b>36</b>	2	2	4	2	2	2	2	2	4
<b>37</b>	4	2	2	2	2	1	2	2	2
<b>38</b>	3	1	2	2	2	3	2	1	2
<b>39</b>	3	3	2	3	2	3	3	3	2
<b>40</b>	4	2	2	1	2	4	1	2	2
<b>41</b>	2	4	2	2	4	2	2	4	2

42	4	2	4	2	4	2	2	2	4
43	4	2	4	4	2	2	4	2	4
44	4	2	2	3	1	2	3	2	2
45	4	2	1	2	1	2	2	2	1
46	4	2	1	4	4	4	4	2	1
47	2	4	4	4	1	4	4	4	4
48	2	4	1	2	1	2	2	4	1
49	2	2	1	3	1	1	3	2	1
50	3	1	1	3	3	1	3	1	1
51	4	1	3	3	4	4	3	1	3
52	4	4	4	4	1	1	4	4	4
53	2	2	2	2	2	2	2	2	2
54	1	3	4	3	4	1	3	3	4
55	1	2	2	2	2	1	2	2	2
56	2	4	2	4	2	2	4	4	2
57	3	2	3	2	3	4	2	2	3
58	2	2	1	2	1	1	2	2	1
59	3	4	2	4	2	4	4	4	2
60	4	2	2	2	2	2	2	2	2
61	3	2	4	2	4	1	2	2	4
62	1	3	3	3	3	1	3	3	3
63	1	1	3	1	3	3	1	1	3
64	2	2	3	2	3	2	2	2	3
65	2	2	4	2	4	2	2	2	4
66	2	4	2	4	2	2	4	4	2
67	3	3	4	3	4	2	3	3	4
68	3	3	3	3	3	2	3	3	3
69	2	3	2	3	2	2	3	3	2
70	4	4	1	4	1	3	4	4	1
71	1	2	2	2	2	1	2	2	2
72	3	4	4	4	4	3	4	2	4
73	2	3	3	3	3	2	3	3	3
74	1	2	2	2	2	2	2	2	2
75	4	1	3	1	3	2	1	1	3
76	4	2	2	2	2	2	2	2	2
77	2	4	2	4	2	2	4	4	2
78	3	3	1	3	1	3	3	3	1
79	3	2	3	2	3	2	2	2	3
80	2	3	3	3	3	2	3	3	3
81	2	2	4	2	4	2	2	2	4
82	1	2	2	2	2	2	2	2	2
83	4	1	2	1	2	1	1	1	2
84	4	3	2	3	2	2	3	3	2
85	2	2	2	2	2	3	2	2	2
86	1	4	2	4	2	1	4	4	2

<b>87</b>	1	2	4	2	4	2	2	2	4
<b>88</b>	2	2	4	2	4	2	2	2	4
<b>89</b>	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>90</b>	2	2	1	2	1	2	2	2	1
<b>91</b>	4	2	1	2	1	2	2	2	1
<b>92</b>	4	4	4	4	4	2	4	4	4
<b>93</b>	2	4	1	4	1	2	4	4	1
<b>94</b>	2	2	1	2	1	2	2	2	1
<b>95</b>	4	1	1	1	1	2	1	1	1
<b>96</b>	2	1	3	1	3	2	1	1	3
<b>97</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	4
<b>98</b>	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>99</b>	1	3	4	3	4	1	3	3	4
<b>100</b>	1	2	2	2	2	1	2	2	2
<b>101</b>	2	4	2	4	2	2	4	4	2
<b>102</b>	3	2	3	2	3	4	2	2	3
<b>103</b>	2	2	1	2	1	1	2	2	1
<b>104</b>	3	4	2	4	2	4	4	4	2
<b>105</b>	4	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>106</b>	3	2	4	2	4	1	2	2	4
<b>107</b>	1	3	3	3	3	1	3	3	3
<b>108</b>	1	1	3	1	3	3	1	1	3
<b>109</b>	2	2	3	2	3	2	2	2	3
<b>110</b>	2	2	4	2	4	2	2	2	4
<b>111</b>	2	4	2	4	2	2	4	4	2
<b>112</b>	3	3	4	3	4	2	3	3	4
<b>113</b>	3	3	3	3	3	2	3	3	3
<b>114</b>	2	3	2	3	2	2	3	3	2
<b>115</b>	4	4	1	4	1	3	4	4	1
<b>116</b>	1	2	2	2	2	1	2	2	2
<b>117</b>	3	4	4	4	4	3	4	4	4
<b>118</b>	2	3	3	3	3	2	3	3	3
<b>119</b>	1	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>120</b>	4	1	3	1	3	2	1	1	3
<b>121</b>	4	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>122</b>	2	4	2	4	2	2	4	4	2
<b>123</b>	3	3	1	3	1	3	3	3	1
<b>124</b>	3	2	3	2	3	2	2	2	3
<b>125</b>	2	3	3	3	3	2	3	3	3
<b>126</b>	2	2	4	2	4	2	2	2	4
<b>127</b>	1	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>128</b>	4	1	2	1	2	1	1	1	2
<b>129</b>	4	3	2	3	2	2	3	3	2
<b>130</b>	2	2	2	2	2	3	2	2	2

<b>131</b>	1	4	2	4	2	1	4	4	2
<b>132</b>	1	2	4	2	4	2	2	2	4
<b>133</b>	2	2	4	2	4	2	2	2	4
<b>134</b>	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>135</b>	2	2	1	2	1	2	2	2	1
<b>136</b>	4	2	1	2	1	2	2	2	1
<b>137</b>	4	4	4	4	4	2	4	4	4
<b>138</b>	2	4	1	4	1	2	4	4	1
<b>139</b>	2	2	1	2	1	2	2	2	1
<b>140</b>	4	1	1	1	1	2	1	1	1
<b>141</b>	2	1	3	1	3	2	1	1	3
<b>142</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	4
<b>143</b>	2	4	1	2	2	2	2	4	1
<b>144</b>	1	2	2	3	4	1	3	2	2
<b>145</b>	1	4	4	2	2	1	2	4	4
<b>146</b>	2	3	3	4	2	2	4	3	3
<b>147</b>	3	2	2	2	3	4	2	2	2
<b>148</b>	2	1	3	2	1	1	2	1	3
<b>149</b>	3	2	2	4	2	4	4	2	2
<b>150</b>	4	4	2	2	2	2	2	4	2
<b>151</b>	3	3	1	2	4	1	2	3	1
<b>152</b>	1	2	3	3	3	1	3	2	3
<b>153</b>	1	3	3	1	3	3	1	3	3
<b>154</b>	2	2	4	2	3	2	2	2	4
<b>155</b>	2	2	2	2	4	2	2	2	2
<b>156</b>	2	1	2	4	2	2	4	1	2
<b>157</b>	3	3	2	3	4	2	3	3	2
<b>158</b>	3	2	2	3	3	2	3	2	2
<b>159</b>	2	4	2	3	2	2	3	4	2
<b>160</b>	4	2	4	4	1	3	4	2	4
<b>161</b>	1	2	4	2	2	1	2	2	4
<b>162</b>	3	2	2	4	4	3	4	2	2
<b>163</b>	2	2	1	3	3	2	3	2	1
<b>164</b>	1	2	1	2	2	2	2	2	1
<b>165</b>	4	4	4	1	3	2	1	4	4
<b>166</b>	4	4	1	2	2	2	2	4	1
<b>167</b>	2	2	1	4	2	2	4	2	1
<b>168</b>	3	1	1	3	1	3	3	1	1
<b>169</b>	3	1	3	2	3	2	2	1	3
<b>170</b>	2	4	4	3	3	2	3	4	4
<b>171</b>	2	1	1	2	4	2	2	1	1
<b>172</b>	1	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>173</b>	4	3	4	1	2	1	1	3	4
<b>174</b>	4	2	2	3	2	2	3	2	2

<b>175</b>	2	4	2	2	2	3	2	4	2
<b>176</b>	1	2	3	4	2	1	4	2	3
<b>177</b>	1	2	1	2	4	2	2	2	1
<b>178</b>	2	4	2	2	4	2	2	4	2
<b>179</b>	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>180</b>	2	2	4	2	1	2	2	2	4
<b>181</b>	4	3	3	2	1	2	2	3	3
<b>182</b>	4	1	3	4	4	2	4	1	3
<b>183</b>	2	2	3	4	1	2	4	2	3
<b>184</b>	2	2	4	2	1	2	2	2	4
<b>185</b>	4	4	2	1	1	2	1	4	2
<b>186</b>	2	3	4	1	3	2	1	3	4
<b>187</b>	4	3	3	4	4	4	4	3	3
<b>188</b>	4	3	2	4	1	3	4	3	2
<b>189</b>	1	4	1	2	2	1	2	4	1

## Anexo 6: Autorización de publicación de tesis



UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA

OGyT - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, Mauricio Alonso Flores Torres, Romelia Rosa Pezo Quinteros y Zoila Rosa Flores Vargas, autor(es) de la tesis de pregrado titulada:

"La fiscalización ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024"

Sustentada el año: 2024

Con la asesoría de: Dr. Gino Javier Pinedo Vargas

En la Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Escuela Profesional: Derecho y Ciencias Políticas

Autorizo la publicación:

**PARCIAL**  Significa que se publicará en el repositorio institucional solo la carátula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar si su tesis o documento presenta material patentable, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPF cuando se lo solicite al VRI UPP.

**TOTAL**  Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.


De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Privada de Pucallpa (<http://repositorio.upp.edu.pe/>), bajo los siguientes términos:

**Primero:** Otorgo a la Universidad Privada de Pucallpa licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UPP, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

**Segundo:** Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto, me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Privada de Pucallpa y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 15/11/2024

  
DNI: 74737461

  
DNI: 47678003

  
DNI: 41652518

<http://repositorio.upp.edu.pe/>  
[repositorio@upp.edu.pe](mailto:repositorio@upp.edu.pe)



## Anexo 7: informe de conformidad de asesor



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Pucallpa, 18 de setiembre del 2024

### INFORME N° 078-2024-UPP-FDCP-GJPV

AL : Mg. Adrián Sifuentes Rosales  
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UPP

DE : Dr. Pinedo Vargas, Gino Javier  
Docente Asesor

ASUNTO : Conformidad de Tesis

---

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez informarle que, la investigación denominada **"LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI 2024"**, presentado por Mauricio **ALONSO FLORES TORRES, ROMELIA ROSA PEZO QUINTEROS** y **ZOILA ROSA FLORES VARGAS**, hago llegar mi conformidad del informe final de tesis al cumplir con los lineamientos establecidos por la Universidad Privada de Pucallpa, por lo que se remite el presente informe para su continuación del trámite correspondiente.

Sin otro particular, es lo que informa Ud., para las acciones que sean necesarias.

Atentamente;

GINO JAVIER PINEDO VARGAS

## Anexo 8: Informe de conformidad de revisor

### INFORME N° 0072-2024-UPP-AHVFB-REVISOR

A : Mg. Adrián Marcelo Sifuentes Rosales  
Decano de la FDCP

Del : Dr. Hugo Vicente Flores Bonifacio  
Revisor

Asunto : Conformidad del Informe de Tesis

Fecha : Pucallpa, 04 de octubre de 2024

---

Grato es dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacerle llegar a su despacho la **CONFORMIDAD** del Informe de Tesis, denominado: **“La fiscalización ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales del Gobierno Regional de Ucayali 2024”** de los tesisistas Mauricio Alonso Flores Torres, Romelía Rosa Pezo Quinteros y Zoila Rosa Flores Vargas de la escuela profesional de Derecho y Ciencias Políticas.

Remito a su despacho mi **CONFORMIDAD** del Informe de Tesis.

Es todo lo que informo a usted señor Decano.

Atentamente,

  
Dr. Hugo Vicente Flores Bonifacio  
Revisor

## Anexo 9: Evidencias

